

**ACTAS
ORDINARIAS
DE CABILDO
ORDINARIAS
DEL AÑO
2022 Y 2023.**

ACTA DE REUNION ORDINARIA # 4

Con fundamento legal establecido, en el Artículo 50, 51 y 52, de la Ley Organica del Municipio, hago de su conocimiento que se convoca a reunion Ordinaria de Cabildo, el día 14 de Enero de 2022, en punto de las 11:00 a.m. En el Salon de Cabildo de la presidencia Municipal, poniendo a su consideracion el siguiente orden:

ORDEN DE DIA:

- 1) PASE de lista.
- 2) Verificacion del quorum legal.
- 3) Instalacion de la Asamblea.
- 4) Lectura del acta anterior.
- 5) Presentacion y autorizacion de informe financiero asi como modificaciones presupuestales de los departamentos de Tesoreria y obras publicas correspondiente al mes de Diciembre de 2021.
- 6) Presentacion y Autorizacion de gastos del Fondo IV del mes de Diciembre 2021.
- 7) Autorizacion para renovacion de anuencias de venta de Bebidas Alcoholicas para ejercicio fiscal 2022.
- 8) Autorizacion a la presidenta y Sindico Municipal para solicitar prestamo a un particular para realizar deuda de Aguinaldo, prima vacacional y nominas correspondientes al ejercicio fiscal 2021.
- 9) Presentacion y autorizacion de P.M.O (Programa Municipal de Obras) 2022.
- 10) Presentacion y Autorizacion de minuta proyecto de Decreto, por el que se reforma el articulo 65 de la Constitucion Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

11) Asuntos Generales
12) Clausura.

Punto No. 1

Pase de lista se pasa lista de asistencias encontrándose cinco asistentes de los 9 (nueve) convocados a esta reunión.

Punto No. 2

Se declara quorum legal

Punto No. 3

Instalación de la Asamblea se da por instalada la Asamblea por la Presidenta Municipal Janet Morales Huizar Sando las 11:00 a.m del día.

Punto No. 4

Lectura del acta anterior se da lectura al acta anterior por un compañero ya que el Secretario de Gobierno se encontraba indispuesto por el momento por la afección de la Asamblea.

Punto No. 5

presentación y Autorización de Informe Financiero así como modificaciones presupuestales del mes de diciembre 2021 de los departamentos de Tesorería y obras Públicas.

Se le concede la palabra al C. L. A. E.

Juan Carlos Hernandez Perez Tesorero Municipal para que presente ante este Ayuntamiento, el informe correspondiente al que hace mención el punto No. 5 el cual se presenta e

continuación.

01/12/2021 Ingreso MODIFICADO REDUCCION		
CUENTA	CARGO	ABONO
8130 - 01 - 9999 - 1 - 1		\$ 4.00
8130 - 01 - 9999 - 1 - 2		\$ 1.00
8130 - 01 - 9999 - 1 - 3		\$ 1.00
8130 - 01 - 9999 - 2 - 1		\$ 1.00
8130 - 01 - 9999 - 2 - 2		\$ 1.00
8130 - 01 - 5999 - 3 - 1		\$ 1.00
8130 - 11 - 01 - 0001		\$ 585.81
8130 - 11 - 01 - 0002		\$ 585.81
8130 - 11 - 02 - 0001		\$ 819.72
8130 - 11 - 02 - 0002		\$ 736.07
8130 - 12 - 01 - 0001	958.76	\$ 42,348.32
8130 - 12 - 01 - 0002		\$ 53,529.15
8130 - 12 - 01 - 0004	1685.14	
8130 - 13 - 01 - 0001	11618.53	
8130 - 17 - 01		1.00
8130 - 17 - 02	36,787.09	
8130 - 17 - 03		1,037.64
8130 - 31 - 01		1,152.00
8130 - 41 - 01 - 0001		6,824.00
8130 - 41 - 03 - 0002	1,239.46	
8130 - 41 - 03 - 0004	11,101.68	
8130 - 41 - 03 - 0005		25,875.00
8130 - 41 - 04 - 0001		117.00
8130 - 41 - 04 - 0003		233.95
8130 - 41 - 04 - 0002		128.34
8130 - 41 - 04 - 0003		117.00
8130 - 41 - 04 - 0004		233.91
8130 - 41 - 05 - 0001		233.91
8130 - 41 - 05 - 0002		233.91
8130 - 41 - 05 - 0003		233.91
8130 - 41 - 05 - 0004		116.90
8130 - 41 - 05 - 0005		718.96
8130 - 43 - 01 - 0001		233.91
8130 - 43 - 01 - 0002		233.91
8130 - 43 - 01 - 0003		116.90
8130 - 43 - 01 - 0004		12,534.89
8130 - 43 - 01 - 0005		116.90
8130 - 43 - 01 - 0005		233.91

8130 - 43-01-0007			585.81
8130 - 43-02-0001			2021.79
8130 - 43-02-0002	508.13		
8130 - 43-02-0003			1612.53
8130 - 43-02-0004	1414.30		
8130 - 43-02-0005			8,032.31
8130 - 43-02-0006	1653.30		
8130 - 43-02-0007	2816.27		
8130 - 43-02-0008	428.57		
8130 - 43-02-0009	108.37		
8130 - 43-02-0010			19,789.84
8130 - 43-02-0011			1269.26
8130 - 43-02-0012	840.23		
8130 - 43-03-0001			585.86
8130 - 43-03-0002			234.34
8130 - 43-03-0003			117.18
8130 - 43-03-0004			
8130 - 43-03-0005	48,794.34		
8130 - 43-03-0006			5,550.00
8130 - 43-03-0007			143.40
8130 - 43-03-0008			357.05
8130 - 43-04-0001			5280.48
8130 - 43-04-0002			818.83
8130 - 43-04-0003			585.86
8130 - 43-04-0004	9,495.72		
8130 - 43-04-0005			735.13
8130 - 43-04-0006			117.17
8130 - 43-04-0009			234.34
8130 - 43-04-0011	409.42		

01/12/2021 INGRESO MODIFICADO REDUCCION

CUENTA	CARGO	ABONO
8130 - 43-04-0012	12,1556.14	
8130 - 43-05-0001	26,572.64	
8130 - 43-06-0001		133,576.00
8130 - 43-07-0001		585.86
8130 - 43-07-0002		92,266.77
8130 - 43-07-0003		117.17
8130 - 43-07-0004	9,308.30	

8130 - 43 - 07 - 0008	1710.86		
8130 - 43 - AR - 0003			-2458.24
8130 - 43 - 09 - 0001	971.81		
8150 - 43 - 10 - 0001			2343.44
8136 - 43 - 10 - 0002			5890.47
8130 - 43 - 10 - 0004			234.35
8130 - 43 - 11 - 0002		5,463.00	23,431.75
8130 - 43 - 12 - 0002		2,134.00	23,938.55
8130 - 43 - 12 - 0005			846.68
8130 - 43 - 12 - 0006			3,900.96
8130 - 43 - 12 - 0007			
8130 - 43 - 13 - 0001	274.54		
8130 - 43 - 13 - 0002	110.65		
8150 - 43 - 14 - 0001			1840.18
8130 - 43 - 17 - 01 - 01		622,658.45	
8130 - 43 - 17 - 01 - 03		25,944.56	
8130 - 43 - 17 - 01 - 09			333.08
8130 - 43 - 17 - 02 - 01			421.10
8130 - 43 - 17 - 02 - 02	15,111.82		
8130 - 43 - 17 - 02 - 04			8,280.00
8130 - 44 - 01			13,052.51
8130 - 44 - 03			6,383.14
8130 - 44 - 04			4,733.44
8130 - 51 - 01 - 01 - 0001			13,249.34
8130 - 51 - 01 - 01 - 0002			12,888.92
8130 - 51 - 01 - 03 - 0006			9,960.85
8130 - 51 - 01 - 04 - 0001			~103.49
8130 - 51 - 01 - 05 - 0001	9,384.57		
8130 - 51 - 01 - 05 - 0002	956.98		
8130 - 51 - 01 - 05 - 0003	7.58		
8130 - 61 - 02 - 01			10,350.00
8130 - 61 - 06 - 01			17,101.24
8130 - 61 - 08 - 01			306.69
8130 - 61 - 09 - 01			5869.83
8136 - 61 - 09 - 03			736.67
8136 - 61 - 09 - 05 - 0001			8,962.51
8130 - 61 - 09 - 18 - 01 - 01			91,884.51
8130 - 61 - 09 - 18 - 01 - 02			51,579.40

8130 ~ 01-09-18-01-03		68,305.59
8130 ~ 71-01-1-03-03		87,446.84
8130 ~ 71-02-2-04-01	132,994.00	3,001,645.85
8130 ~ 81-01		
8130 ~ 81-02	848,710.57	
8130 ~ 81-03		314.00
8130 ~ 81-04	21,457.00	
8130 ~ 81-05	27,888.00	
8130 ~ 81-06		178,985.00
8130 ~ 81-07	56,474.00	
8130 ~ 81-08	2,616.00	
8130 ~ 81-09	37,992.00	
8130 ~ 81-10	60,794.00	
8130 ~ 81-12	195,988.00	
8130 ~ 82-01-0001	17,225.35	
8130 ~ 82-01-0002		167.61
8130 ~ 82-02-0001		628,211.52
8130 ~ 82-02-0002		630.22
8130 ~ 83-1-01		1.00
8130 ~ 83-1-02		1.00

01/12/2021 ENGINEER MOD. FICADO REDUCCION		
EVENTO	CANTO	ABONO
8130 ~ 83-1-03		\$ 1.00
8130 ~ 83-2-01		1.00
8130 ~ 83-2-02		1.00
8130 ~ 83-2-03		1.00
8130 ~ 83-2-04		1.00
8130 ~ 83-2-05		1.00
8130 ~ 83-2-06		1.00
8130 ~ 83-2-07		1.00
8130 ~ 83-2-08		1.00
8130 ~ 83-2-09		1.00
8130 ~ 83-2-10		1.00
8130 ~ 83-2-11		1.00
8130 ~ 83-2-12		1.00
8130 ~ 83-2-13		1.00
8130 ~ 83-2-14		1.00

8190-83-2-15	\$	1.00
8130-83-2-16	\$	1.00
8130-83-2-17	\$	1.00
8130-83-2-18	\$	1.00
8130-83-2-19	\$	1.00
8130-83-2-20	\$	1.00
8130-83-2-21	\$	1.00
8130-83-2-22	\$	1.00
8130-83-2-23	\$	1.00
8130-83-2-24	\$	1.00
8130-83-2-25	\$	1.00
8130-83-2-26	\$	1.00
8130-83-2-27	\$	1.00
8130-83-2-28	\$	1.00
8130-83-2-29	\$	1.00
8130-83-2-30	\$	1.00
8130-83-2-31	\$	1.00
8130-83-2-32	\$	1.00
8130-83-2-33	\$	1.00
8130-83-2-34	\$	1.00
8130-83-2-35	\$	1.00
8130-83-2-36	\$	1.00
8130-83-2-37	\$	1.00
8130-83-2-38	\$	1.00
8130-83-2-39	\$	1.00
8130-83-2-40	\$	1.00
8130-83-2-41	\$	1.00
8130-83-2-42	\$	1.00
8130-83-2-43	\$	1.00
8130-91-1-01	\$	1.00
8130-91-1-02	\$	1.00

CUENTA	MODIFICADO	REDUCCION	ABOVE
8220-629-309001-410-1131-1			\$ 1.00
8220-721-101001-310-1211-1			1.00
8220-711-102001-310-211-1			1.00
8220-711-101001-310-2421-1			1.00

8220 -212 - 102002 -310-311-1	1.00
8220 -213 - 102003 - 310 -311-1	1.00
8220 -214 - 102004 - 310 -311-1	1.00
8220 -215 - 102005 -310-311-1	1.00
8220 -221 - 102006 -310-311-1	1.00
8220 -732 - 101001 -310-311-1	1,035.00
8220 -733 - 101001 -310-311-1	1,035.00
8220 -543 -803001 -410-6121-2	1.00
8220 -544 -804001 -410-6121-2	1.00
8220 -551 -901001 -410-6121-2	1.00
8220 -552 -902001 -410-6121-2	1.00
8220 -553 -903001 -410-6121-2	1.00
8220 -554 -904001 -410-6121-2	1.00
8220 -555 -905001 -410-6121-2	1.00
8220 -556 -906001 -410-6121-2	1.00
8220 -597 -907001 -410-6121-2	1.00
8220 -558 -908001 -410-6121-2	1.00
8220 -559 -909001 -410-6121-2	1.00
8220 -554 -910001 -410-6121-2	1.00
8220 -558 -911001 -410-6121-2	1.00
8220 -55C -912001 -410-6121-2	1.00
8220 -55D -913001 -410-6121-2	1.00
8220 -55E -914001 -410-6121-2	1.00
8220 -55F -915001 -410-6121-2	1.00
8220 -571 -A01001 -410-6121-2	1.00
8220 -572 -A02001 -410-6121-2	1.00
8220 -573 -A03001 -410-6121-2	1.00
8220 -574 -A04001 -410-6121-2	1.00
8220 -576 -A06001 -410-6121-2	1.00
8220 -621 -B01001 -410-6121-2	1.00
8220 -622 -B02001 -410-6121-2	1.00
8220 -623 -B03001 -410-6121-2	1.00
8220 -624 -B04001 -410-6121-2	1.00
8220 -625 -B05001 -410-6121-2	1.00
8220 -626 -B06001 -410-6121-2	1.00
8220 -627 -B07001 -410-6121-2	1.00
8220 -628 -B08001 -410-6121-2	1.00
8220 -522 -602001 -410-6123-2	1.00
8220 -531 -701001 -410-6123-2	1.00

8220 - 532 - 702001 - 410 - 6123-2		
8220 - 553 - 703001 - 410 - 6123-2		
8220 - 534 - 704001 - 410 - 6123-2		
8220 - 535 - 705001 - 410 - 6123-2		
8220 - 536 - 706001 - 410 - 6123-2		
8220 - 537 - 707001 - 410 - 6123-2		
8220 - 538 - 708001 - 410 - 6123-2		
8220 - 539 - 709001 - 410 - 6123-2		
8220 - 541 - 801001 - 410 - 6123-2		
8220 - 542 - 802001 - 410 - 6123-2		
8220 - 112 - 101001 - 310 - 1221-1		3,537.24
8220 - 112 - 101001 - 310 - 2611-1		9.97
8220 - 112 - 101001 - 310 - 2111-1		16.07

01/12/2021 GASTO MODIFICADO AMPLIACION		
CUENTA	CARGO	ABONO
8220 - 511 - 401001 - 410 - 6122-2	\$ - 10,169.01	
8230 - 511 - 401001 - 410 - 6122-2		\$ 10,169.01

01/12/2021 GASTO MODIFICADO TRASPASO		
CUENTA	CARGO	ABONO
8220 - 511 - 401001 - 410 - 6122-2		\$ 713,025.71
8220 - 511 - 404605 - 410 - 6151-2	\$ 7,400.00	
8220 - 511 - 402002 - 410 - 6141-2	\$ 9,200.00	
8220 - 511 - 407002 - 410 - 6121-2	\$ 65,000.00	
8220 - 511 - 407003 - 410 - 6121-2	\$ 91,425.71	

31/12/2021 GASTO MODIFICADO REDUCCION		
CUENTA	CARGO	ABONO
8220 - 421 - 304001 - 510 - 2911-1		\$ 87,446.84
8220 - 112 - 304001 - 510 - 3111-2		\$ 5,649.08

01/12/2021 GASTO MODIFICADO AMPLIACION		
CUENTA	CARGO	ABONO
8220 - 512 - 505001 - 410 - 6122-2	\$ 1,356.10	

01/12/2021 GASTO MODIFICADO TRASPASO		
CUENTA	CARGO	ABONO
8220 - 512 - 505001 - 410 - 6122-2		
8220 - 512 - 501001 - 410 - 1131-2	154,168.86	543,604.26
8220 - 512 - 501001 - 410 - 3511-2	72,000.00	
8220 - 512 - 501001 - 410 - 3261-2	174,725.00	
8220 - 512 - 501001 - 410 - 3531-2	44,333.01	
8220 - 512 - 501001 - 410 - 0111-2	98,277.45	

12/12/2021 GASTO MODIFICADO TRASPASO		
CUENTA	CARGO	ABONO
8220 - 111 - 301001 - 510 - 1131-1		\$ 103,533.99
8220 - 111 - 304008 - 510 - 2421-1	\$ 6,660.00	
8220 - 111 - 304003 - 510 - 2401-1	3,840.00	
8220 - 111 - 304001 - 510 - 2911-1	1,419.94	
8220 - 111 - 304003 - 510 - 2911-1	1,572.00	
8220 - 111 - 305005 - 510 - 2911-1	8,985.13	
8220 - 111 - 301001 - 510 - 2901-1	4,170.20	
8220 - 111 - 304004 - 510 - 2901-1	1,105.48	
8220 - 111 - 304003 - 510 - 3111-1	46,965.07	
8220 - 111 - 304004 - 510 - 3211-1	7,500.00	
8220 - 111 - 301001 - 510 - 3551-1	19,924.16	
8220 - 111 - 304004 - 510 - 3551-1	1,392.00	

14/12/2021 GASTO MODIFICADO TRASPASO		
CUENTA	CARGO	ABONO
8220 - 561 - 301001 - 510 - 1131-1		\$ 214,847.67
8220 - 561 - 304001 - 510 - 1131-1		\$ 90,770.60
8220 - 561 - 304002 - 510 - 1131-1		\$ 38,124.60
8220 - 561 - 304003 - 510 - 1131-1		\$ 2,348.40
8220 - 561 - 304004 - 510 - 1131-1		\$ 94,130.00
8220 - 561 - 304008 - 510 - 1131-1		\$ 20,057.00
8220 - 561 - 304009 - 510 - 1131-1		\$ 63,640.60
8220 - 561 - 305004 - 510 - 1131-1		\$ 45,000.00
8220 - 561 - 305005 - 510 - 1131-1		\$ 73,543.40
8220 - 111 - 101001 - 310 - 1321-1	\$ 112,011.05	\$ 26,834.00

8220-561-301001-510-1321-1		25,000.00
8220-561-304001-510-1321-1		20,000.00
8220-561-304002-510-1321-1		17,000.00
8220-561-304003-510-1321-1		4,000.00
8220-561-304004-510-1321-1		20,000.00
8220-561-304006-510-1321-1		5,000.00
8220-561-304008-510-1321-1		15,000.00
8220-561-304009-510-1321-1		6,000.00
8220-561-305004-510-1321-1		20,000.00
8220-561-305005-510-1321-1		10,000.00
8220-111-101001-310-1322-1	532,848.10	
8220-561-301001-510-1331-1		15,000.00
8220-561-304001-510-1596-1		14,400.00
8220-561-304002-510-1596-1		21,600.00
8220-561-304004-510-1596-1		21,600.00
8220-561-304006-510-1596-1		21,600.00
8220-561-304008-510-1596-1		21,600.00
8220-561-305005-510-1596-1		28,800.00
8220-561-307009-510-2101-1		14,400.00
8220-561-305005-510-2411-1		3,500.00
8220-561-301001-510-2421-1		696.00
8220-561-304002-510-2421-1		25,000.00
8220-561-304008-510-2421-1		10,000.00
8220-561-304009-510-2461-1		287,708.00
8220-561-301001-510-2471-1		3,000.00
8220-561-304008-510-2471-1		10,000.00
8220-561-303005-510-2471-1		80,000.00
8220-561-304009-510-2491-1		5,000.00
8220-561-304009-510-2491-1		1,500.00
8220-561-305005-510-2561-1		12,000.00
8220-561-305004-510-2591-1		20,000.00
8220-561-305004-510-2591-1		25,000.00
8220-561-301001-510-2611-1		16,000.00
8220-561-304001-510-2611-1		25,600.00
8220-561-304001-510-2611-1		12,250.50
8220-561-304002-510-2611-1		2,000.00

8220 - 561 - 304 003 - 5/0 - 2611 - 1	\$	30,000.00
8220 - 561 - 304 004 - 5/0 - 2611 - 1	\$	40,721.00
8220 - 561 - 304 006 - 5/0 - 2611 - 1	\$	3,000.00
8220 - 561 - 304 008 - 5/0 - 2611 - 1	\$	9,000.00
8220 - 561 - 304 009 - 5/0 - 2611 - 1	\$	3,500.00
8220 - 561 - 301 001 - 5/0 - 2721 - 1	\$	6,000.00
8220 - 561 - 304 002 - 5/0 - 2721 - 1	\$	1,000.00
8220 - 561 - 301 001 - 5/0 - 2911 - 1	\$	3,000.00
8220 - 561 - 304 003 - 5/0 - 2911 - 1	\$	180,900.00
8220 - 561 - 304 004 - 5/0 - 2911 - 1	\$	12,000.00
8220 - 561 - 304 006 - 5/0 - 2911 - 1	\$	25,000.00
8220 - 561 - 304 008 - 5/0 - 2911 - 1	\$	22,150.00
8220 - 561 - 304 009 - 5/0 - 2911 - 1	\$	10,327.88
8220 - 561 - 304 009 - 5/0 - 2911 - 1	\$	6,660.00
8220 - 561 - 305 005 - 5/0 - 2911 - 1	\$	270.59

14/12/2021 GASTO MODIFICADO TRASPASO		
CUENTA	CARGO	ABONO
8220 - 561 - 304 001 - 5/0 - 2961 - 1	\$	880.00
8220 - 561 - 304 004 - 5/0 - 2961 - 1		400.00
8220 - 561 - 304 008 - 5/0 - 2961 - 1		9000.00
8220 - 561 - 304 601 - 5/0 - 3111 - 1	\$	16,034.00
8220 - 561 - 304 003 - 5/0 - 3111 - 1		226,360.51
8220 - 561 - 304 008 - 5/0 - 3251 - 1		25,000.00
8220 - 561 - 305 004 - 5/0 - 3261 - 1		5,592.00
8220 - 561 - 301 001 - 5/0 - 3571 - 1		6,000.00

01/12/2021 GASTO MODIFICADO TRASPASO		
CUENTA	CARGO	ABONO
8220 - 111 - 101 001 - 3/0 - 1131 - 1		164.15
8220 - 111 - 101 001 - 3/0 - 2211 - 1	\$	5,133.09
8220 - 111 - 101 001 - 3/0 - 2611 - 1		298.25
8220 - 111 - 203 004 - 3/0 - 4411 - 1		1.70
8220 - 111 - 305 004 - 5/0 - 2491 - 1		9,758.26
8220 - 111 - 101 001 - 3/0 - 2111 - 1		20,594.13
8220 - 111 - 101 001 - 3/0 - 2121 - 1		7,882.14
8220 - 111 - 101 001 - 3/0 - 3751 - 1		642.49

8220 - 111 - 101601 - 3/10 - 3/11 - 1		\$ 251.66
8220 - 111 - 301001 - 5/10 - 7/31 - 1		\$ 42,851.65
8220 - 111 - 101001 - 3/10 - 2/16 - 1	\$ 6,491.09	
8220 - 111 - 101001 - 3/10 - 2/9/11 - 1	\$ 8,137.97	
8220 - 111 - 101001 - 3/10 - 3/5/11 - 1	\$ 3,248.88	
8220 - 111 - 101001 - 3/10 - 1/31 - 1	\$ 0.98	

01/12/2021 GASTO MODIFICADO AMPLIACION		
CUENTA	CARGO	ABONO
8220 - 111 - 301001 - 5/10 - 1/31 - 1	\$ 146,385.64	

01/12/2021 GASTO MODIFICADO TRASPASO		
CUENTA	CARGO	ABONO
8220 - 561 - 101001 - 3/10 - 1/11 - 1	\$ 54,804.40	
8220 - 561 - 101001 - 3/10 - 1/31 - 1		\$ 195,242.40
8220 - 561 - 101001 - 3/10 - 1/22 - 1		2,882.90
8220 - 561 - 101001 - 3/10 - 1/31 - 1	\$ 9,000.00	
8220 - 561 - 101001 - 3/10 - 2/11 - 1	4,763.41	
8220 - 561 - 101001 - 3/10 - 1/5/97 - 1	103,157.81	
8220 - 561 - 101001 - 3/10 - 2/21 - 1	36,394.59	
8220 - 561 - 101001 - 3/10 - 2/14 - 1		\$ 300.79
8220 - 561 - 101001 - 3/10 - 2/16 - 1		\$ 11,977.87
8220 - 561 - 101001 - 3/10 - 2/18 - 1		93.05
8220 - 561 - 101001 - 3/10 - 2/21 - 1	\$ 5,804.01	
8220 - 561 - 101001 - 3/10 - 2/21 - 1		\$ 4,000.00
8220 - 561 - 101001 - 3/10 - 2/41 - 1		\$ 52.00
8220 - 561 - 101001 - 3/10 - 2/42 - 1		\$ 11.76
8220 - 561 - 101001 - 3/10 - 2/46 - 1		\$ 0.03
8220 - 561 - 101001 - 3/10 - 2/61 - 1	\$ 77,477.70	
8220 - 561 - 101001 - 3/10 - 2/9/31 - 1		\$ 5,000.00
8220 - 561 - 101001 - 3/10 - 2/9/41 - 1		\$ 53.06
8220 - 561 - 101001 - 3/10 - 2/9/61 - 1	\$ 2,805.00	
8220 - 561 - 101001 - 3/10 - 3/11/11 - 1		\$ 5,851.12
8220 - 561 - 101001 - 3/10 - 3/14/11 - 1		\$ 1,740.49
8220 - 561 - 101001 - 3/10 - 3/17/11 - 1		\$ 3,220.00
8220 - 561 - 101001 - 3/10 - 3/4/11 - 1		\$ 22,771.32
8220 - 561 - 101001 - 3/10 - 3/5/21 - 1		\$ 959.37

8220 - 561 - 101001 - 3/10 - 3551-1		\$	201.52
8220 - 561 - 101001 - 3/10 - 3751-1		\$	316.99
8220 - 561 - 101001 - 3/10 - 3821-1		\$	3,007.16
8220 - 561 - 101001 - 3/10 - 5151-2		\$	6.25
8220 - 561 - 101001 - 3/10 - 1321-1		\$	96,146.44
8220 - 561 - 101001 - 3/10 - 1322-1		\$	10,000.00
8220 - 561 - 203004 - 3/10 - 2711-1		\$	122,739.28
8220 - 561 - 203004 - 3/10 - 4411-1		\$	77,343.07
8220 - 561 - 304001 - 5/10 - 1131-1		\$	9,000.00
8220 - 561 - 101001 - 3/10 - 1131-1		\$	214,736.53
8220 - 561 - 101001 - 3/10 - 1596-1		\$	9,400.00
8220 - 561 - 101001 - 3/10 - 2721-1		\$	6,664.97
8220 - 561 - 101001 - 3/10 - 2911-1		\$	28,719.91
8220 - 561 - 101001 - 3/10 - 2921-1		\$	1,760.98
8220 - 561 - 101001 - 3/10 - 3982-1		\$	636.30
8220 - 561 - 203006 - 3/10 - 4411-1		\$	69,096.66
8220 - 561 - 101001 - 3/10 - 3331-1		\$	43.52
8220 - 561 - 101001 - 3/10 - 4933-1		\$	3855.00
8220 - 561 - 101001 - 3/10 - 3921-1		\$	243.00
8220 - 561 - 101001 - 3/10 - 2751-1		\$	65,540.00

Despues de la presentacion del Informe este honorable Ayuntamiento da Su Autorizacion por unanimidad en lo que respecta el punto Numero cinco.

Punto No. 6

Presentacion y Autorizacion de Gastos del Fondo IV del mes de Diciembre de 2021.

nuevamente se concede la palabra al C. L. A. E. Juan Carlos Hernandez Perez para que presente el Informe de los gastos del Fondo IV las cuales se presentan como sigue.

en fecha 01/12/21 Se pago Nomina por la Cantidad de \$ 53,865.40 (cinco mil tres mil ochocientos sesenta y cinco pesos 40/100 M.N.)

con fecha de 01/12/21 se pago instalacion de division y cable de camaras por la cantidad de \$ 13,722.67 (trece mil sefeciientos veinte dos pesos 67/100 M.N.)
con fecha de 01/12/21 pago de instalacion de camaras \$ 30,610.34 (treinta mil Seiscientos diez pesos 34/100 M.N.)

con fecha 14/12/21 -> se pago mantenimiento de comandancia por la cantidad de \$ 72,100 pesos (Setenta y dos mil cien pesos 00/100 M.N.)

con fecha 17/12/21 se pago el mantenimiento de camino Mirasoles - agua Tinta por la cantidad de \$ 87,000 (ochenta y siete mil pesos 00/100 M.N.).

con fecha 17/12/21 -> se pago el mantenimiento de camino Tenayuca. al cruce mirasoles por la cantidad \$ 47,125 (cuarenta y siete mil ciento veinticinco pesos 00/100 M.N.)

con fecha 17/12/21 -> se pago el mantenimiento de camino la Pastoria por la cantidad \$ 40,600 pesos (cuarenta mil Seiscientos pesos 00/100 M.N.)

con fecha 17/12/21 -> se pago la cantidad \$ 98,277.45 (noventa y ocho mil doscientos setenta y siete pesos 45/100 M.N.) para apoyo a la vivienda.

una vez presentado este punto se pide la autorizacion de este honorable Ayuntamiento el cual es autorizado por unanimidad.

punto No. 7

Autorización para renovación de franquicias de venta de bebidas alcoholicas para ejercicio Fiscal 2022.

Se Sede la palabra al C.I.R.E Juan Carlos Hernandez Perez para que de a conocer este punto, por lo que comenta que pide la autorización a este Ayuntamiento para hacer rene veccion de los permisos a todos los establecimientos de venta de bebidas alcoholicas porque ya se tiene la solicitud de dos empresas cerveza Corona de Aguas calientes y cervicería Moctezuma una vez presentada la informacion se pide al ayuntamiento para que aprueven por lo que se aprueba por unanimidad.

punto No. 8

Autorización a la presidenta y Sindico Municipal para solicitar prestamo a un particular para realizar deuda de Aguas, prima vacacional y Nommas correspondientes al ejercicio Fiscal 2021.

El C.I.R.E Juan Carlos Hernandez Perez para que presente este punto por lo que comenta la importancia de pedir la autorización este prestamo a un particular ya que no se tuvo respuesta de la Secretaria de Finanzas la cual si autorizo el prestamo, pero nunca envia el recurso y comenta que la persona que va a prestar el recurso lo prestara sin interes alguno por lo que una vez presentado este punto al honorable Ayuntamiento este da per Autorizado por unanimidad.

punto No. 9

presentación y Autorización de pmo (programa

Municipal de Obras) 2022.

Se concede la palabra al ing. Alberto Salazar Reynoso para que de a conocer en que consiste este programa. el Auxiliar de Obras Públicas quien da a conocer el programa, esto compuesto por diez Obras proyectadas aproximadamente de el cual se presenta como sigue:
con un costo aproximado de 6,405,420.12 pesos el sera repartido en diez obras aproximadamente para este ejercicio fiscal. el cual una vez presentada se pide al Ayuntamiento para Autorizacion el cual queda aprobado por unanimidad.

Punto No 10.

Presentacion y Autorizacion de Minuta proyectado de decreto, por el que se reforma el articulo 65 de la constitucion Política del Estado, libre y Soberano de Zacatecas.

La LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas 2021-2024.

en Oficio No. 09910382

Asunto = se remite Minuta de Decreto

En cumplimiento a lo establecido por la fraccion III del articulo 164, de la Constitucion Política de la Entidad, me es grato remitir a usted

para su analisis, discusion y aprobacion en su caso, dentro del H. Ayuntamiento Municipal, la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el Articulo 65 de la Constitucion Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, aprobada por esta H. Sexagesima Cuarta Legislatura en Sesion Ordinaria.

una vez analizada esta minuta de proyecto de Decreto por este H. Ayuntamiento

es aprobada por unanimidad para la modificacion Constitucional correspondiente.

punto No. 11.

Asuntos generales.

Delante el prof. Fabian Morales Garcia regidor de deportes hace del conocimiento de la reunion a la cual fue invitado a participar en la cual no pudo asistir por motivos de causa mayor pero le enviaron la informacion y comenta que el punto tratado fue sobre el registro del organo Municipal en el registro Nacional de Cultura Fisica y Deporte (recrea)

punto 12.

CLAUSURA no encontrando mas asuntos por tratar se da por terminada esta reunion ordinaria numero 4, siendo las 1:30 de la tarde la presidenta Municipal da por clausurada esta reunion.

Firman quienes participaron.

Yanet Morales H

PRESIDENTA MUNICIPAL

REGIDORA MUNICIPAL

C. FIDEL ROSERA MORA

SINDICO MUNICIPAL

REGIDORES

C. ERIKA MARTINEZ PEREZ

Jorge Sutilos.

C. JORGE ALEJANDRO FRUTOS IBARRA.

JULISA ALCALA DEL.

C. JULISA ANCAÑA DEIGADIZO



C. PROF. FABIAN MORALES GARCIA.

Diana Parás Juárez

C. DIANA PARRAS JUAREZ

C. REYNA HUIZAR GARCIA

C. CARLOS CHAVEZ ESPARZA

SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO



EL QUE SUSCRIBE, LIC. ROSA NOHEMÍ CAMPOS RUVAICABA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE APULCO, ZACATECAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 100 DE LA FRACCION VI Y ARTICULO 197, DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS.

CERTIFICA

Que la presente copia fotostática concuerda fielmente con su Original.

Lo anterior se certifica para los usos y fines legales a que haya lugar en el Municipio de Apulco, Zac., a los **05** días del mes de junio del Dos Mil veintitrés

ATENTAMENTE



LIC. ROSA NOHEMÍ CAMPOS RUVAICABA
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Acta de Reunion Ordinaria # 5

Com fundamento legal establecido en el artículo 50, 51 y 52 de la Ley Organica del Municipio, hago de su conocimiento que se convoca a Reunion Ordinaria de Cabildo, el día 11 de febrero de 2022, en punto de las 11:00 a.m. En el Salon de Cabildo de la Presidencia Municipal, poniendo a consideracion el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 01) Pase de lista.
- 2) Verificacion de quorum legal.
- 3) Instalacion de la Asamblea.
- 4) Lectura del Acta Anterior.
- 5) Presentacion y Autorizacion de informe Fisico Financiero y Modificaciones presupuestales de Tesoreria y Obras Publicas correspondientes al mes de Enero de 2022.
- 6) Presentacion y Autorizacion de gastos del Fondo IV correspondientes al mes de Enero de 2022
- 7) Aprobacion para la remodelacion del antiguo Jardín de niños en la cabecera Municipal.
- 8) Presentacion y Aprobacion del programa anual de trabajo del Organismo interno de control.
- 9) presentacion del informe trimestral del Organismo interno de Control 2021.
- 10) Aprobacion de convenio sistema de evaluacion Patrimonial.
- 11) Asuntos generales
- 12) clausura.

Punto No 1

Se procede a la lista de asistencia en contrandose Mayoría de Convocados

Punto No 2
Verificación de Quorum Legal Se informa
que hay quorum legal.

Punto No 3
Instalación de la Asamblea.
en este punto fomentando quorum legal se da
por instalada la Asamblea siendo las 11:00
a.m. el Síndico Municipal da per instalada
esta reunión ^{sr} Rodrigo Ramirez Sandoval.

Punto No 4
Lectura del acta de la reunión anterior.
el Secretario de Gobierno Municipal proce-
de a dar lectura al acta anterior, lo cual
una vez leída pregunta a los presentes
si hay alguna duda o aclaración. lo comenten
y al no encontrar nada se autoriza
por unanimidad la lectura de este acta.

Punto No. 5
Presentación y Autorización del informe
físico financiero y Modificaciones de Tesorería
y obras Públicas correspondientes al mes de
Enero de 2022,
en este punto se concede la palabra al
C. Tesorero Municipal A.M. Juan Carlos
Hernandez Perez para que de a conocer
lo correspondiente a este punto, el cual
explica y Ademas contesta la dudas de
los regidores surgidas durante el análisis
Así mismo se procede a la Autorización
por unanimidad al punto No. 5.

Punto No. 6
Presentación y Autorización de Gastos del
Fondo IV Correspondientes al mes de enero 2022
nuevamente se concede la palabra al

1. A.E Juan Carlos Hernández Pérez para que de la explicación el cual comenta que por esta ocasión no hay gastos del fondo IV por ser inicio de año, Solamente se pagara la remodelación y mantenimiento del antiguo Jardín de Niños que se encuentra en la cabecera Municipal, cabe mencionar que este inmueble fungía como bodega pero ahora Seran las instalaciones para la Guardia Nacional.

el profo. Fabien Morales García pregunta si hay algun presupuesto de obra por lo que se le contesta que no porque son necesidades imprevistas así pues una vez presentado y analizado este punto es aprobado por unanimidad de los presentes.

Punto No. 2

Aprobación para la remodelación del Antiguo Jardín de Niños en cabecera Municipal, una vez aclarado este punto queda Aprobado por unanimidad este punto.

Punto No. 8

Presentación y Aprobación del programa anual de trabajo del Organismo Interno de Control. Se conside la Palabra a la Lic. Nancy Herzer Ramirez quien actualmente fungo como Organismo Interno de Control para que presente su Plan de Trabajo a efectuarse en estos tres años de Gobierno el cual es presentado y analizado por este H. Ayuntamiento y una vez aclarando dudas se procedio a la aprobación siendo por unanimidad de los presentes.

Punto No. 9

Presentación del Informe Trimestral del Organismo Interno de Control, 2021.

mesuramente se le da la palabra a la Lic. Nonci Huirar Ramirez para que presente su informe de labores esta este momento a los miembros de H. Ayuntamiento y una vez presentado se analiza se le da el visto bueno se agradece por su presentacion. Se menciono que el informe del 2021 por el periodo comprendido del 15 de septiembre al 31 de diciembre del 2021 de acuerdo a la obligacion prevista por la ley en el articulo 105 fraccion A de esta manera se da el informe correspondiente

Punto No 10

Aprobacion de Convenio Sistema de evolucion Patrimonial.

en este punto toma mesuramente la palabra la Lic. Huirar Ramirez y para solicitar su apoyo para la aprobacion para que se pueda llevar a cabo convenio para el manejo del Sistema de evolucion Patrimonial entre la Secretaria de la funcion Publica de Estado y el Municipio de Apolos Zatecas; lo anterior para poder cumplir con la obligacion de la declaracion patrimonial del personal adscrito a la Administracion Municipal.

Este con fundamento legal señalado en los Articulos 31, 33 y 44 de la ley de responsabilidad administrativas.

Por lo siguiente una vez que se da a conocer el siguiente convenio este H. Ayuntamiento aprueba el convenio antes mencionado entre la Presidencia Municipal y la Secretaria de la funcion Publica del Estado, por unanimidad.

Punto 11

Asuntos Generales

el Prof. Fabian Morales Garcé Regidor comenta que se le acerca el c. Simón Ramírez dueño del Terreno donde se encuentra el basurero de Tenayuca para hacerle una solicitud de arreglo o mantenimiento en si no estipulo bien el punto por lo que posteriormente se le preguntara al dueño del Terreno para que nos diga lo que necesita.

El Tesorero presenta una acta circunstanciada de echos con respecto a la reunion - cia del Sindico anterior y el nuevo Sindico Rodrigo Ramirez Sandoval pero por falta de redaccion contundente y datos mal estipulados se comenta que en la proxima reunion se presentara tal cual es.

El Secretario de Gobierno da a conocer la correspondencia, entre ella aparece un oficio con finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley para la atencion de los Zatecacos Migrantes y sus familias Solicita un enlace dentro de su Municipio por lo que este H. Ayuntamiento aprueba por decision unanime al Lic. Mauro Yorie Jaregui

Miñoz como enlace de Migrantes (REMUN), el Secretario Municipal de lectura al Oficio enviado por la Coordinacion Estatal de Planeacion hace de conocimiento que la Secretaria de Gobierno (SECOB) del Gobierno de Mexico a traves del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (Inafed) y el Gobierno del Estado a traves de la Direccion del Centro Estatal de Desarrollo Municipal (Cedumun) de esta Coordinacion lo mas importante es implementar acciones y una de esas acciones es la implementacion de la Guia Consultiva de Desempeño Municipal, instrumento que contribuye con el fortalecimiento de las capacidades institucionales de nuestros Municipios, fundamenta Mejores decisiones y promover la mejora continua

en sus administraciones publicas.

Por lo que hacen una invitacion para que este Municipio participe, sembrando a un enlace, el cual a propuesta de la Presidenta nombra y propone al Ing. Carlos Omar Ramirez quien por decision maxime es nombrado el enlace entre el Municipio y la Coordinadora Estatal de Planeacion para la Guia Consultiva de Desempeño Municipal. tambien se da a conocer otra Notificacion del Medio ambiente de covaguca donde abla con respecto a la proxima temporada de lluvias estar al pendiente y tomar todas las medidas necesarias para la prevencion de las posibles sucesos que puedan acontecer en el Municipio para cualquier cosa llamar al Tel. 492 4914950 Solo estar al pendiente.

Punto No. 12

CLausura

no aviendo mas asuntos por tratar siendo los 2:30 de la tarde la Presidenta Municipal da por terminada esta reunion Ordinaria.

Firman quienes participan en ella.

Yanel Morales A.

C. Yanet Morales Huizar.

Presidenta Municipal

C. Rodrigo Ramirez Sandoval.

Sindico Municipal

Regidores

C. Enika Martinez Perez

c. Jorge Alejandro Frutos Ibarra,

Julisa Alcalá Del.

c. Julisa Alcalá Delgadoillo.

c. Prof. Fabián Morales García.

Diana Parras Juárez
c. Diana Parras Juárez,

c. Reyna Huarar García.

Carlos Chávez E.
c. Carlos Chávez Espatza.

Secretario de Gobierno

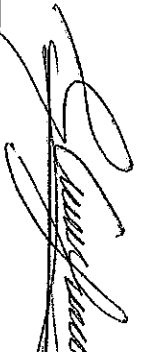
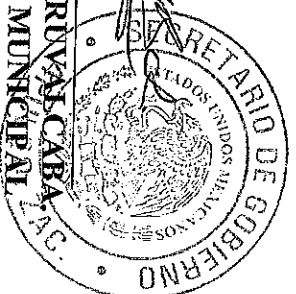
EL QUE SUSCRIBE, LIC. ROSA NOHEMI CAMPOS RUYALCABA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE APULCO, ZACATECAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 100 DE LA FRACCION VI Y ARTICULO 197, DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS.

CERTIFICA

Que la presente copia fotostática concuerda fielmente con su Original.

Lo anterior se certifica para los usos y fines legales a que haya lugar en el Municipio de Apulco, Zac., a los **05 días del mes de junio del Dos Mil veintitrés**

ATENTAMENTE

LIC. ROSA NOHEMI CAMPOS RUYALCABA
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

ACTA DE REUNION ORDINARIA # 8

Con Fundamento legal establecido en el Artículo 50, 51 Y 52, de la ley organica del Municipio, hago de su conocimiento que se convoca a reunion Ordinaria de Cabildo, el dia 04 de marzo de 2022, en punto de las 11:00 am. en el Salon de Cabildo de la Presidencia Municipal, poniendo a su consideracion el siguiente.

Orden del dia:

- 1) Pose de lista.
- 2) Verificacion de Quorum. legal.
- 3) Instalacion de la Asamblea.
- 4) Lectura del acta anterior.
- 5) Presentacion y autorizacion de informe Fisico financiero y modificaciones presupuestales de tesoreria y Obras Publicas correspondientes al mes de febrero 2022.
- 6) Presentacion y Autorizacion de Gastos del Fondo IV correspondientes al mes de febrero 2022.
- 7) Asuntos Generales
- 8) Clausura.

Se dio a consideracion el Orden del dia quedando de acuerdo como se presenta.

Continuando con la Reunion en el Punto No. 1 Se da el pase de lista encontrandose mayoría del H. Ayuntamiento

Punto No. 2

en este punto Se informa que hay Quorum legal para que Se lleve acabo este Asamblea

Punto No.3

Se da por instalada esta asamblea por el síndico Municipal, Siendo las 11:00 a.m del día.

Punto No.4

lectura del acta anterior

Se da lectura al acta de la reunión anterior por el C. Raúl Hernández Domos Secretario de Gobierno Municipal, y no encontrando ninguna duda u aclaración de dicha acta se procede con el orden del día.

Punto No.5

Presentación y autorización de informe físico financiero y modificaciones presupuestales de tesorería y obras públicas correspondientes al mes de febrero 2022.

En este punto se le concede la palabra al L.A.é Juan Carlos Hernández Pérez para que de a conocer el informe el cual se presenta a continuación,

02/01/2022 Gasto Modificado Ampliación.			
CUENTA		CAREO	ABONO
8220-511-401001-410-6121-2		\$ 968.089.00	
8220-512-505001-410-6121-2		\$ 25.154.00	

02/01/2022 GASTO MODIFICADO Ampliación			
CUENTA		CAREO	ABONO
8220-514-509001-410-4242-1		\$ 5.65	
8220-513-415001-410-4242-1		\$ 88.03	

02/01/2022 GASTO MODIFICADO TRASPASO

CUENTA	CARGO	ABONO
8220-561-305005-510-2411-1	\$ 2,999.98	
8220-561-305005-510-2461-1	\$ 10,860.00	
8220-561-305005-510-2491-1	\$ 15,600.01	
8220-561-305005-510-2561-1	\$ 5,600.00	
8220-561-305005-510-2911-1		\$ 0.01
8220-561-304003-510-3111-1		\$ 34,399.98

02/01/2022 GASTO MODIFICADO TRASPASO

CUENTA	CARGO	ABONO
8220-111-301001-510-1131-1	\$ 27,109.80	
8220-111-304001-510-1131-1	\$ 19,631.60	
8220-111-304002-510-1131-1	\$ 12,533.60	
8220-111-304003-510-1131-1	\$ 3,724.20	
8220-111-304004-510-1131-1	\$ 17,863.80	
8220-111-304006-510-1131-1	\$ 3,789.80	
8220-111-304008-510-1131-1	\$ 11,877.00	
8220-111-304009-510-1131-1	\$ 4,651.60	
8220-111-305004-510-1131-1	\$ 13,504.60	
8220-111-305005-510-1131-1	\$ 5,057.60	
8220-111-304001-510-2411-1	\$ 4,792.00	
8220-111-305005-510-2411-1	\$ 2,400.00	
8220-111-305005-510-2441-1	\$ 680.00	
8220-111-305005-510-2461-1	\$ 19,000.00	
8220-111-305005-510-2471-1	\$ 24,800.00	
8220-111-305005-510-2491-1	\$ 759.50	
8220-111-305005-510-2561-1	\$ 1,800.00	
8220-111-304003-510-2611-1		\$ 759.50
8220-111-301001-510-2911-1		\$ 181,100.00
8220-111-305005-510-2911-1	\$ 2,261.00	
8220-111-301001-510-2961-1	\$ 18,557.68	
8220-111-304004-510-2961-1	\$ 25,156.92	
8220-111-304001-510-3111-1	\$ 3,132.00	\$ 49,517.20
8220-111-304004-510-3551-1	\$ 8,294.00	

03/01/2022 GASTO MODIFICADO TRASPASO		CARGO	ABONO
CUENTA			
8220-561-101001-3/0-1131-1		\$ 2,800.00	\$ 17,514.24
8220-561-101001-3/0-1322-1			
8220-561-101001-3/0-2111-1		\$ 14,914.24	
8220-561-101001-3/0-2751-1		\$ 4,128.90	
8220-561-304603-5/0-3111-1			\$ 307,648.96
8220-561-101001-3/0-3951-1		\$ 260,000.00	
8220561-101001-3/0-4933-1		\$ 43,520.00	
8220-561-101001-3/0-1131-1			\$ 2,800.00

03/01/2022 GASTO MODIFICADO TRASPASO		CARGO	ABONO
CUENTA			
8220-111-101001-3/0-2821-1		\$ 15,000.00	
8220-111-101001-3/0-2211-1			\$ 120,648.24
8220-111-101001-3/0-2561-1		\$ 15,000.00	
8220-111-101001-3/0-3141-1		\$ 15,000.00	
8220-111-101001-3/0-3171-1		\$ 15,000.00	
8220-111-101001-3/0-3331-1		\$ 15,000.00	
8220-111-101001-3/0-3551-1		\$ 15,000.00	
8220-111-101001-3/0-3751-1		\$ 15,000.00	
8220-111-101001-3/0-5151-1		\$ 15,648.24	

una vez presentado el informe y no encontrándose ninguna duda se pide la autorización para su aprobación el cual lo manifiestan levantando la mano y queda autorizada por unanimidad.

Punto 6

Presentación y autorización de Gastos del Fondo IV correspondientes al mes de febrero 2022.

En este punto se pide al C.L.A.E Juan Carlos Hernández Pérez para que de la presentación del informe quedando como Sigor.

con fecha 08/02/2022 se pago la cantidad de \$18,842.54 (dieciocho mil ochocientos cuarenta y dos 54/100 M.N.) por concepto de camoras.

Con fecha 14/02/2022. Se pago la cantidad de \$ 15,963.32 (quince mil novecientos sesenta y tres pesos 32/100 M.N.) por concepto de camoras.
con fecha 28/02/2022 - Se pago la cantidad de \$ 100,677.20 (cien mil seiscientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.) por concepto de Nomina.

una vez presentado dicho informe y analizado se pide la autorización de gastos del fondo IV la cual es autorizada por unanimidad.

Punto No. 7

ASUNTOS GUBERNALES.

En este punto forma la palabra el L.N.E.

Juan Carlos Hernández Pérez para informar a este H. Ayuntamiento, todo lo relacionado con el departamento de Tesorería el cual esta a su cargo como Tesorero Municipal. - figuran principalmente los oficios enviados y recibidos a dicho departamento y ha diferentes dependencias gubernamentales.

Tambien informa lo relacionado del convenio de la Presidencia Municipal de Apuleo con la Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas en relacion al anticipo de Participaciones que en un principio por el mes de Noviembre se avia hecho por la cantidad de 1,200,000.00 y autorizo por la cantidad de 1,100,000 pero no llego nada, Posteriormente enviaron un oficio el cual solamente seria de 850,000.00 pero no llego nada.

así mismo se determino que se solicitara a un Particular se iba a solicitar el préstamo pero hablaron que se enviara la documentación y se envió y asta la fecha no hay nada y se determino que se pagara el aguinaldo con recursos propios; y el miércoles 02 de marzo se procedió al pago faltando solamente la cantidad de 2'100.000.00 (doscientos diez mil pesos 00/100 M.V.) para liquidar la primera nacional, Esto debido que no hubo respuesta de la Secretaría de Finanzas, a lo cual se envió un oficio en el cual se desistió del préstamo solicitado. Así mismo se informa que se está planeando para el aguinaldo de este año por igual no se pida ningún anticipo todo esto a manera de información.

Punto No. 8

Clausura

Siendo las 12:30 del día, el Síndico Municipal da por terminada esta reunión.

FIRMAN QUIENES PARTICIPAN

Yanet Morales H.

C. YANET MORALES HUZZAR

PRESIDENTA MUNICIPAL

Rodrigo Ramirez S.

C. RODRIGO RAMIREZ SANDOVAL

SINDICO MUNICIPAL

REGIDORES

Erika Martinez Perez

C. ERIKA MARTINEZ PEREZ

Jorge Eyzas.

C. JORGE ALEJANDRO FRUOS TARRA-

JOLISA ALCALA DEL.

C. JOLISA ALCALA DELGADILLO

E. PROF. ANSELMO MORALES

① DIANA PARRAS JUAREZ

C. DIANA PARRAS JUAREZ

C. REYNA HUIZAR GARCIA

CARLOS CHAVEZ E.

C. CARLOS CHAVEZ ESPARZA

SECRETARIO DE GOBIERNO



EL QUE SUSCRIBE, LIC. ROSA NOHEMÍ CAMPOS RUVALCABA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE APULCO, ZACATECAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 100 DE LA FRACCION VI Y ARTICULO 197, DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS.

CERTIFICA

Que la presente copia fotostática concuerda fielmente con su Original.

Lo anterior se certifica para los usos y fines legales a que haya lugar en el Municipio de Apulco, Zac., a los días del mes de junio del Dos Mil veintitres

ATENTAMENTE



LIC. ROSA NOHEMÍ CAMPOS RUVALCABA.
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE APULCO, ZACATECAS.

ACTA DE REUNION ORDINARIA # 7

Con Fundamento legal establecido en el artículo 50, 51 y 52, de la ley Organica del Municipio, hago de su conocimiento que se convoca a Reunion ORDINARIA de Cabildo, el día 08 de abril de 2022, en Punto de las 11:00 a.m. En el Salon de Cabildo de esta presidencia Municipal, poniendo a su consideración el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1) Pase de lista.
- 2) Verificación de Quorum legal
- 3) Instalacion de la Asamblea.
- 4) Lectura del acta anterior.
- 5) Presentación y auterización de informe físico financiero mensual y trimestral y modificaciones presupuestales de Tesorería y Obras Publicas correspondientes al mes de marzo de 2022.
- 6) Presentación y Autorización de Gastos del fondo IV correspondientes al mes de marzo 2022.
- 7) Acreditar al DIF como dependenci Municipal.
- 8) Convenio de Colaboracion entre la Presidencia Municipal y INSUS, para la gestión y regularización del sueldo en sus diferentes tipos y modalidades, para llevar a cabo la escrituración de los terrenos del fraccionamiento la pensión.

Se dio a consideración el orden del día quedando de acuerdo como se presenta.

Continuando con la reunion en el punto No. 1, se da el pase de lista encontrándose el total de los convocados,

Punto No. 2

En este punto se informa que hay quorum legal para llevar a cabo esta reunion.

Punto No. 3

Se da por instalada esta reunion por el Sindico Municipal siendo las 11:00 a.m. Deciendo que los puntos aqui tratados sean de beneficio para este Municipio

Punto No. 4

El Secretario de Gobierno Pañilo Hernández Domos da lectura al acta de la reunion anterior y pregunta al H. Ayuntamiento, si hay una pregunta o duda al respecto a lo que contestan que no; se da la autorizacion del acta anterior por unanimidad.

Punto No. 5

Presentacion y autorizacion de Informe Fisico Financiero, mensual y trimestral y las modificaciones presas estas de Tesoreria y Obras Publicas correspondientes al mes de marzo de 2022.

Por lo siguiente se concede la palabra al C.I.A.E Juan Carlos Hernández Perez Tesorero Municipal para que de el informe al H. Ayuntamiento y así mismo lo presente físicamente para su analisis quedando de la siguiente manera;

8220-561-101001-310-2111-1	\$	20,000.00	
8220-111-101001-310-2161-1	\$	20,000.00	
8220-111-101001-316-2911-1	\$	20,000.00	
8220-111-101001-316-3111-1	\$	25,000.00	
8220-111-101001-316-3982-1	\$	7,278.00	
8220-111-203004-316-4411-1	\$	92,278.00	
8220-512-505001-410-6121-2	\$	135,483.06	
8220-512-501001-410-1131-2	\$	100,677.20	
8220-512-501001-410-3531-2	\$	84,805.86	
8220-511-401001-410-6121-2	\$	684,946.00	
8220-511-405001-410-6141-2	\$	39,000.00	
8220-511-409004-410-3261-2	\$	105,212.00	
8220-511-409001-410-3261-2	\$	155,150.00	
8220-511-409002-410-3261-2	\$	161,566.00	
8220-511-409003-410-3261-2	\$	284,084.00	
8220-561-305005-510-2411-1	\$	1,392.00	
8220-561-304608-510-2421-1	\$	167,386.57	
8220-561-305005-510-2441-1	\$	1,510.00	
8220-561-304001-510-2941-1	\$	1,488.55	
8220-561-301001-510-2961-1	\$	14,396.02	
8220-561-305004-510-3261-1	\$	82,600.00	
8220-111-304001-510-2411-1	\$	5,220.00	
8220-111-304001-510-2421-1	\$	5,220.00	

8220-561-101001-310-1596-1 \$95,663.89

8220-111-304004-510-2961-1	\$	26,018.80
8220-111-304001-510-3111-1	\$	21,679.20
8220-111-304003-510-3111-1		
8220-111-304004-510-3551-1	\$	2,668.00
		\$ 50,366.00

8220-561-101001-310-1321-1	\$	27,646.56	\$	
8220-561-101001-310-1331-1			\$	4,332.59
8220-561-101001-310-1596-1	\$	33,516.00	\$	56,829.97
8220-561-101001-310-2111-1			\$	285,664.96
8220-561-101001-310-2421-1	\$	788.80		
8220-561-101001-310-3331-1	\$	788.80		
8220-561-101001-310-3451-1	\$	6,876.16		
8220-561-101001-310-3821-1	\$	15,000.00		
8220-561-101001-310-3951-1	\$	245,000.00		
8220-561-203004-310-4411-1	\$	18,000.00		

8220-111-101001-310-1131-1			83,693.40
8220-111-101001-310-1131-1		3,153.00	
8220-561-101001-310-1211-1			
8220-111-101001-310-1322-1			3,153.00
8220-111-101001-310-2181-1			
8220-111-101001-310-2211-1		170,773.40	
8220-111-101001-310-2961-1		11,700.00	

8220-512-505001-410-6121-2			469,692.00
8220-512-501001-410-1322-2		469,692.00	

8220-561-304008-510-2411-1			84,979.76
8220-561-305005-510-2441-1		15,759.00	
8220-561-304008-510-2471-1			20,893.48
8220-561-305005-510-2941-1		38,881.00	

8220-561-301001-5/0-2991-1	1,147.04	
8220-561-301001-5/0-2961-1	20,799.94	
8220-561-304063-5/0-2961-1	4930.00	
8220-561-304003-5/0-3112-1	16,395.21	
8220-561-301001-5/0-3551-1	1,624.00	
8220-561-304003-5/0-3551-1	1,624.00	
8220-561-304004-5/0-3551-1	4,408.00	
8220-111-301001-5/0-1131-1	29,109.80	
8220-111-304001-5/0-1131-1	20,460.80	
8220-111-304002-5/0-1131-1	12,524.80	
8220-111-304003-5/0-1131-1	3,123.60	
8220-111-304064-5/0-1131-1	17,963.80	
8220-111-304066-5/0-1131-1	3,789.80	
8220-111-304668-5/0-1131-1	11,817.00	
8220-111-304669-5/0-1131-1	4,651.80	
8220-111-304004-5/0-1131-1	13,504.60	
8220-111-304065-5/0-1131-1	5,051.60	
8220-111-304001-5/0-2421-1	4780.00	27,2844
8220-111-304668-5/0-2421-1	25,490.00	
8220-111-305005-5/0-2421-1	25,490.00	
8220-111-305005-5/0-2471-1	92,700.00	
8220-111-305009-5/0-2491-1	16,600.00	
8220-111-305005-5/0-2491-1	11,700.00	
8220-111-305005-5/0-2561-1	7,400.00	
8220-111-305062-5/0-2611-1	32,423.68	
8220-111-304063-5/0-2611-1	34,240.50	
8220-111-304002-5/0-2911-1	25,060.00	
8220-111-305005-5/0-2921-1	23,700.00	
8220-111-304003-5/0-2961-1	1,400.62	
8220-111-304061-5/0-3111-1	68,399.00	
8220-111-304003-5/0-3111-1	169,634.00	
8220-111-304004-5/0-3261-1	100,000.00	
8220-511-401001-4/0-6121-2	225,950.00	

8220 - 511 - 409005 - 4/10 - 3261 - 2	84,100.00
8220 - 511 - 409007 - 4/10 - 3261 - 2	43,506.00
8220 - 511 - 409006 - 4/10 - 3261 - 2	71,050.00
8220 - 511 - 408001 - 4/10 - 6111 - 2	27,300.00

una vez presentado el informe se pide al H. Ayuntamiento su autorización el cual es autorizado por unanimidad.

Punto No. 6

Presentación y Autorización de Gastos del Fondo IV correspondientes al mes de marzo de 2022. Muevamente se concede la palabra al Lic. Juan Carlos Hernández Pérez para que presente y explique el informe correspondiente.

El cual se presenta a continuación -
Con fecha 01/03/2022 -7 se pago la cantidad de \$ 452,834.60 (cuatrocientos cincuenta y dos mil ochocientos treinta y cuatro pesos 60/100 M.N.) por concepto de Aguinaldo de los empleados que estaba pendiente.

Con fecha 01/03/2022 -7 se pago la cantidad de \$ 16,857.40 (dieciséis mil ochocientos cincuenta y siete pesos 40/100 M.N.) los cuales una vez presentado se pidio la Autorización la cual se dio por unanimidad,

Punto No. 7

Acreditar al Dif como dependencia Municipal en este punto se dio la Palabra a la C.

Elba Luz Vidauri Armas, Directora del Dif Municipal para que diera una explicación acerca de este punto, la cual aclaro que desde Dif Zocatecas le piden ma sure se lleve acabo esta acreditación por medio de una acta de Cabildo donde quede asentado que el Dif Municipal depende unicamente

de la Presidencia Municipal, a lo que se pide al Ayuntamiento su aprobación para la acreditación la cual es aprobado por unanimidad.

punto No. 8

Convenio de colaboración entre la presidencia Municipal y el INSUS para la Gestión y regularización del suelo en sus diferentes tipos y modalidades, para llevar a cabo la escrituración de los terrenos del fraccionamiento la "Pensión". Se Concede la Palabra a la C. M^{ca}. Ines Alcalá Directora de Catastro Municipal para que informe lo relacionado a este punto.

Comenta que se somete a un análisis, discusión y aprobación para que la C. Presidenta Municipal y Sindico Municipal Sean nombrados como los responsables ante las instancias de gobierno para la firma de convenio, federal, estatal y municipal el cual representa beneficio para el municipio de Apulco.

Donde, facultad amplía otorgada por el H. Ayuntamiento para regularizar la escrituración de las casas y terrenos de interés social que se encuentran en el fraccionamiento la Pensión de este Municipio de Apulco, Zac.

Cabe Mencionar quien apoya en este proyecto es el Instituto Nacional del Suelo Sustentable, (INSUS).

Una vez explicado y analizado por el Ayuntamiento se les pregunta su aprobación para que este convenio se lleve a cabo el cual queda aprobado por unanimidad.

punto No. 9

Asuntos Generales

El prof. Fabian Morales Garcia pregunta Sobre el punto de acuerdo en la reunión

ordinaria # 35 de la Administracion 2018-2021
y que se ratificara en esta administracion
actual en Acta de reunion ordinaria # 2
el cual consiste en autorizar el inicio del
proceso sobre el procedimiento de rescion
laboral en contra de los trabajadores que com-
prometan la Seguridad de la administracion
o que se niegan a adoptar las medidas para
prevenir accidentes o enfermedades; por lo
que nuevamente se ratifica el punto antes
mencionado.

tambien comenta sobre la capacitacion de
la CONADE, la cual solicita una Direccion de
Deportes por lo que pide una relacion
tambien de discapacitados, asi mismo
pide informe sobre donde que esta en la
escuela Telesecundaria en Tenayuca
se pidio al Director de Desarrollo Economico
el cual no se encontraba.
tambien comenta sobre el drenaje que
desemboca en el rio a la altura donde
se anda elaborando la carretera.

El ingeniero de Obras publicas comenta
sobre el camion de la basura el cual se
encuentra en malas condiciones y ocasiona
exceso de costo.

El Tesorero comenta que tiene problemas
con el nombramiento del Sindico Suplente
con el banco donde estan las cuentas
bancarias comenta que el banco expone lo
siguiente:

Se remite Reunion extraordinaria # 6, certificada;
Sin embargo, no se toma en consideracion, la
relacion de que presente diversas inconsistencias;
En el sesion se hace constar la convocatoria
para la reunion extraordinaria que se
celebrara el 03/02/2022 e inmediatamente
se encuentra el desarrollo de la sesion
lo cual no cumple lo requerido por los

artículos 51 y 52 de la ley orgánica del Municipio del estado de Zacatecas, c. en dicha Sesión no se hace constar que se hayan cumplido los requisitos señalados en el artículo 58 de la mencionada ley al momento de ser celebración, 3 la fundamentación legal de la certificación que corresponde con lo señalado en la ley de la ley orgánica del Municipio del estado de zacatecas ya que las facultades del Secretario de Gobierno Municipal se encuentran en el Artículo 100, par 1º anterior, debiera subsanar todo lo anterior a fin de poder llevar a cabo el dictamen correspondiente por lo que se acuerda realizar una reunión extraordinaria para dar curso a dicha acta, para el día lunes.

para poder emitir las facultades del Síndico y poder continuar con los procesos, y para hacer todos los procedimientos con el banco

También pide el apoyo para que le apoyen para ponerse a trabajar con lo requerido por la Auditoría Superior del Estado, en la documentación requerida por el motivo de la revisión de la cuenta Pública.
la regidora Juiss comenta sobre el reestimiento al camino a lo de Carrera. se le dijo que luego se da una información.

Punto número No. 10

no encontrando otro asunto por tratar se Clausura; Siendo 2:00 PM el Síndico Municipal da por clausurada esta reunión.

FIRMAS QUIERES PARTICIPAR EN LA REUNION

Yonel Morales H

G-Yonet Morales Huizar

presidenta Municipal

Rodrigo Ramirez S.
C. Rodrigo Ramirez Sandoval
Sindico Municipal

REG. 00223

Jorge Fuitos.
C. Jorge Alejandro Fuitos Ibarra

Julisa Alcala Del.
C. Julisa Alcala Delgadillo

C. Prof. Fabian ~~Alcala~~ Morales Garcia,

Diana Pizarra Juarez
C. Diana Pizarra Juarez.

C. Reyna ~~Alcala~~ Garcia

C. Carlos Chavez esparza,
Erika Martinez Pérez
C. Erika Martinez Perez

Secretario Municipal.

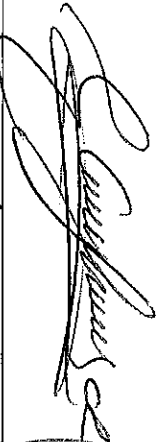

EL QUE SUSCRIBE, LIC. ROSA NOHEMÍ CAMPOS RUVALCABA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE APULCO, ZACATECAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 100 DE LA FRACCION VI Y ARTICULO 197, DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS.

CERTIFICA

Que la presente copia fotostática concuerda fielmente con su Original.

Lo anterior se certifica para los usos y fines legales a que haya lugar en el Municipio de Apulco, Zac., a los días del mes de junio del Dos Mil veintitrés

ATENTAMENTE

LIC. ROSA NOHEMÍ CAMPOS RUVALCABA
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE APULCO, ZAC.

ACTA ORDINARIA DE CABILDO # 8

Con fundamento legal establecido en el artículo 50, 51, y 52, de la ley orgánica del Municipio Jago de su conocimiento que se convoca a reunión Ordinaria de Cabildo, el día 9 de mayo de 2022, en punto de las 11:00 a.m. En el Salon de Cabildo de la Presidencia Municipal poniendo a su consideración el siguiente orden del día,

- 1) Pase de lista,
- 2) Verificación de quorum legal.
- 3) Instalación de la Asamblea,
- 4) Lectura del acta anterior.
- 5) Presentación y autorización de informe físico financiero y modificaciones presupuestales de tesorería y Obras Públicas correspondiente al mes de abril 2022,
- 6) Presentación y Autorización de Gastos del Fondo IV correspondientes al mes de Abril 2022,
- 7) Presentación y Aprobación del convenio de concertación de acciones y aportación de recursos celebrado entre gobierno del Estado de Zatecas a través de la Secretaría del agua y medio ambiente y el municipio de Aplico, Zatecas.
- 8) asuntos Generales.
- 9) Clausura.

En el punto No. 1 Se da el pase de lista encontrándose mayoría de los convocados a esta reunión.

Punto No. 2

Se informa por parte del Secre-

terro de gobierno que hay quorum legal para llevar a cabo esta reunion.

Punto No. 3

Se da por instalada esta reunion por el Sindico Municipal E. Rodrigo Ramirez Sandoval siendo los 11:00 am del por instalada esta reunion en base a lo que marca la ley Organica de Municipio del Estado de Zatecas

En el punto No. 4

El Secretario de Gobierno Pañilo Hernandez Donoso da lectura al acta de la reunion anterior y una vez leida dicha acta pregunta si hay alguna duda o comentario lo hagan saber y al no encontrar duda ni comentario alguno pregunta a los presentes si aprobacion queres se manifiestan a favor quedando aprobada por unanimidad.

Punto No. 5

Presenta con y aprobacion de infirme fisico financiero y modificaciones presupuestales de tesoreria y obras publicas correspondientes al mes de abril de 2022.

En este punto se concede la palabra al lic. Juan Carlos Hernandez Perez quien comento que por motivos de causa mayor no se presentara el infirme, corrigiendo lo comentado, anteriormente. Sera posteriormente, en la siguiente reunion.

Punto No. 6

Resuamente se le concede la

Palabra del Tesorero Municipal L.ME.

Juan Carlos Hernandez Perez, para que se presente el informe el cual dice.

Presentacion y Autorizacion de Costos del Fondo IV carrespondientes al mes de Abril 2022 el cual se presenta como sigue:

Con fecha 04/04/2022 → Se pago la cantidad de \$ 45,546.91 (cuarenta y cinco mil quinientos cuarenta y seis pesos 91/100 M/N) por concepto de pago de Camaras e instalaciones.

Con fecha 04/04/2022 → Se pago la cantidad de \$ 26,608.52 (veintiseis mil seiscientos ocho pesos 52/100 M/N) por concepto de Pago de Camaras e instalaciones.

Con fecha 05/04/2022 → Se pago la cantidad de \$ 68,150 (sesenta y ocho mil ciento cincuenta pesos 00/100 M/N) por concepto de pago de camino Rancho los Diaz.

Con fecha 08/04/2022 se pago la cantidad de \$ 10,616.23 (diez mil seiscientos dieciseis pesos 23/100 M/N) por concepto de pago de camaras.

Con fecha 08/04/2022 → Se pago la cantidad de \$ 50,692 (cincuenta mil seiscientos noventa y dos pesos 00/100 M/N) por concepto de Mantenimiento de basureo Tenayuca.

Con fecha 12/04/2022, se pago la cantidad de \$ 101,494.40 (ciento uno mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos 40/100 M/N) por concepto de pago de Remina de los trabajadores.

por lo que una vez presentado dicho informe fue aprobado por unanimidad de los presentes.

punto No. 7

Presentacion y aprobacion del convenio de concertacion de acciones y aportacion de recursos celebrado entre Gobierno del Estado de Zacatecas a traves de la Secretaria del agua y medio ambiente y el del Municipio de Apulco Zacatecas.

para este punto el Secretario de Gobierno no da lectura al convenio antes mencionada ha mencion que el convenio es celebrado por la titular la Dra. SUSANA RODRIGUEZ MARGUEZ Y LOS CE YARET AORRAZES HORIZAR Y RODRIGO RAMIREZ SANDOVAL en caracates de Presidente y Sindico Municipal respectivamente; quienes para efecto de este instrumento legal reciben la denominacion de "Secretaria" y el "Municipio"; instrumento, que las partes acuerdan.

Cabe mencionar que para llegar a la firma de este convenio fue de acuerdo en base a las declaraciones estipuladas en la ley organica de la administracion publica, de la constitucion politica del Estado libre y Soberano de Zacatecas en la ley de Planeacion para el Estado de zacatecas y en sus distintos articulos establecidos.

Tambien en base a las clausulas correspondientes, en apego a la ley de obras Publicas y servicios es la ejecucion de la obra por parte de la Secretaria consistente en mejora del sistema de Agua Potable consistente en: Equipamiento de Pozo para un costo de 0.90 LPS, 1425 ML de linea de conduccion con tuberia de PVC de 2" RD-26, 80 ML de linea de interconexion con

tuberna de pvc de 2 1/2" Ø RD-320.5 y tanque superficial de Mampostería con una capacidad de 20 M³, en Pastoría,

El quelele y el terreno Municipio de Apulco Zacatecas, a través del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) ejercicio 2022 con un monto total de \$ 1,464,256 (un millón cuatrocientos sesenta y cuatro mil doscientos cincuenta y seis pesos 00/100 MND), sin incluir costo indirectos, los cuales no forman parte de la contratación de la obra de acuerdo al anexo de ejecución 32-01/2022 y anexo técnico 01/2022 de fecha 18 de marzo de 2022, conforme a los porcentajes de aportación y estructura financiera siguiente:

FEDERAR (40%)	ESTATAL (30%)	MUNICIPAL (30%)	TOTAL
\$ 585,702.00	\$ 439,277.00	\$ 439,277.00	\$ 1,464,256.00

El Proyecto y especificaciones de la obra objeto del presente, serán producto de validación y autorización de la Comisión Nacional del agua.

El Municipio asume el compromiso de realizar el depósito correspondiente en un plazo que no exceda de 20 días hábiles contados a partir de la firma del presente convenio aceptando expresamente, que de no ser así informara de manera oficial a la Secretaría sobre el desistimiento de la participación para la realización de las obras y el recurso correspondiente podrá reasignarlo para acciones similares en otros municipios por la Secretaría, previa validación de la

de la comisión, o bien, de no existir condiciones, se procedere a la cancelación respectiva.

La cantidad de \$28,751.00 (Veintiocho mil seiscientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N.), es decir, el 2.2% del monto asignado a la obra, corresponde a costos indirectos, por lo que estos no forman parte de la contratación de la obra, la estructura financiera esta distribuida con forme a lo siguiente.

Indirecto Federal indirecto estatal indirecto Municipal

\$ 14,376.00

\$ 7,007.00

\$ 7,368.00

Las partes acuerdan que los gastos indirectos que se generen en especial por la Verificación y Supervisión de la Obra, serán ejercidos por la "Secretaría".

La Secretaría y el Municipio se comprometieron a lo señalado en el Anexo de ejecución 32-01/2022 y anexo técnico 01/2022 de fecha 18 de marzo de 2022, que comprende la obra mejora del Sistema de agua potable consistente en: Equipamiento de Pozo para un gasto de 0.90 LPS, 1/425 ML de línea de conducción con tubería de PVC de 2' Ø RD-32.5 y tanque superficial de 20 M³ en Pastoria, El Quejale y el Terreno Municipio de Apulco, Zacatecas.

dado lo anterior en la Ciudad de Zaca-tecas, capital del Estado del mismo nombre, lo firman para su debida constancia legal, validez y ejecución, a los 29 días del mes de abril del año 2022. Las partes participantes DRA. SUSANA

RODRIGUEZ MARGAREZ por la Secretaría por el Municipio cc. Yanete Morales

Huizar, Rodrigo Ramirez Sandoval
Presidente y Sindico Municipal respectivo-
mente.

despues del analisis de dicho convenio por
este H. ayuntamiento, queda aprobado por
unanimidad.

punto No. 8

Asuntos Generales.

El Tesorero Municipal R:A:E Juan Carlos
Hernandez Perez solamente comenta a este
H. Ayuntamiento que ya quedo solucionado
el problema que existía actualmente con
el banco HSBC por lo que agradece de
enfemero.

punto No. 9

Clausura

no existiendo mas asuntos por tratar
el Sindico Municipal Rodrigo Ramirez
Sandoval, da por clausurada esta reunion
ordinaria de Nublado No. 8 siendo las
12:20 horas del día nueve de mayo.

firman quienes Participan.

Yonel Morales H

C. YANET MORALES HUIZAR.

PRESIDENTA MUNICIPAL

Rodrigo Ramirez S

C. RODRIGO RAMIREZ SANDOVAL

SINDICO MUNICIPAL

Regidores

C. ERIKA MARTINEZ PEREZ

C. JORGE ALEJANDRO FRUTOS IBAÑETA

JOHANA ALCALA DEL
C. JOHANA ALCALA DELGADILLO

C. PROF. FABIANO MORALES GARCIA

Diana PARRAS JUAZAR

C. DIANA PARRAS JUAREZ


C. REYNA

HOJZAR

GARCIA

CARLOS CHAVEZ E.

C. CARLOS CHAVEZ ESPARZA.


Secretario General de Gobierno

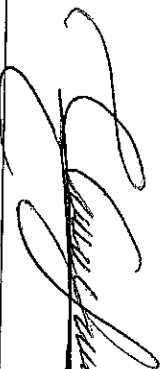
EL QUE SUSCRIBE, LIC. ROSA NOHEMÍ CAMPOS RUVALCABA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE APULCO, ZACATECAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 100 DE LA FRACCION VI Y ARTICULO 197, DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS.

CERTIFICA

Que la presente copia fotostática concuerda fielmente con su Original.

Lo anterior se certifica para los usos y fines legales a que haya lugar en el Municipio de Apulco, Zac., a los **05 días del mes de junio del Dos Mil veintitrés**

ATENTAMENTE



LIC. ROSA NOHEMÍ CAMPOS RUVALCABA
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

ACTA DE CABILDO REUNION ORDINARIA # 9

Con fundamento legal establecido en el artículo 50, 51 y 52, de la Ley Organica del Municipio, hago de su conocimiento que se convoca a REUNION ORDINARIA de Cabildo, el día 03 de Junio de 2022, en punto de las 11:00 a.m. En el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, poniendo a su consideración el siguiente

ORDER DEL DIA:

- 1) Pase de lista.
- 2) Verificación de Quorum. legal.
- 3) Instalación de la Asamblea.
- 4) Hecctora del acta anterior.
- 5) Presentación y Autorización de informe físico financiero y Modificaciones presupuestales de Tesorería y Obras publicas.
- 6) Presentación y Autorización de gastos del fondo IV correspondientes a/mes de mayo 2022.
- 7) Enajenación de Bienes muebles (vehículos)
- 8) Integración del Comité para las Fiestas Patronales en honor a San Pedro 2022.
- 9) Presentación y Aprobación de Convenio Integral de Coordinación Institucional que celebran el Gobierno del Estado de Zacatecas por conducto de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial representado por su titular la Ing. Laura Elviré Bermudez Valdes y el H. Ayuntamiento de Apulco Zacatecas por conducto de la C. Janet Morales Hizaro y Rodrigo Ramirez Sandoval en su caracter de Presidenta Municipal y Sindico respectivamente
- 10) Asuntos Generales.
- 11) Clausura.

En el Punto No. 1
Se llevo a cabo el pase de lista asistiendo
ocho de los nueve combatidos.

Punto No 2

Se informa que hay quorum legal para
que se lleve a cabo esta Asamblea.

Punto No 3

Se da por instalada la Asamblea por
la C. Presidente Municipal Yanet Morales
Huizar siendo 11:15 am Sean
validos los acuerdos tomados.

Punto No 4

El Secretario de Gobierno Co Benito
Hernandez Doroso da lectura al acta
de la reunion anterior y pregunta a
los presentes si hay duda al respec-
to la hogan saber y al no encontrar
duda alguna por los presentes pide
que lo manifiesten para su aprobacion
y queda aprobada la acta anterior por
manimidad.

Punto No 5

Presentacion y Autorizacion de informe
fisico financiero y Modificaciones Presu-
puestas de Tesoreria de y Obras pu-
blicas.

Por lo siguiente se le concede la palabra
al Tesorero Municipal para que presente
el informe correspondiente quedando de
la siguiente manera.

Cuentas

CARGO

ABONO

8220 - 561 - 304004 - 510-2411 - 1 \$ 4640.00

8220 - 561 - 365005 - 510-2411 - 1 \$ 29400.00

8220-561-304068-510-2421-1		\$ 101,000.00
8220-561-305665-510-2461-1	A	7100.00
8220-561-305005-510-2471-1		52,500.00
8220-561-304003-510-2961-1		7,360.00

CUENTA		CARGO	ABONO
8220-111-304062-510-2611-1			\$ 10,000.00
8220-111-304063-510-3211-1		\$ 10,000.00	

CUENTA		CARGO	ABONO
8220-561-101001-310-1331-1		\$ 10,500.00	
8220-561-203004-310-4411-1			10,500.00

CUENTA			
8220-111-101001-310-3111-1		10,000.00	
8220-111-203004-310-4411-1			10,000.00

CUENTA			
8220-512-505001-410-6121-2			303,108.06
8220-512-501001-410-1131-2		101,494.40	
8220-512-501001-410-3261-2		118,842.00	
8220-512-501001-410-3531-2			82,771.66

CUENTA			
8220-511-401001-410-6121-2			576,409.97
8220-511-408001-410-6111-2		267,721.97	
8220-511-402001-410-6141-2		34,000.00	
8220-511-409008-410-3261-2		174,000.00	
8220-511-404001-410-6121-2		100,688.00	

Una vez presentado el informe Carves, pendiente al punto No 5 por el Tesorero Municipal y Siendo Analizado

Por los regidores miembros de H. Ayuntamiento queda Aprobada por unanimidad la presentación del informe.

Punto No. 5

Presentación y Autorización de Gastos del Fondo IV Correspondientes al mes de Mayo 2022.

Nuevamente se concede la Palabra al Tesorero Municipal para que se presente el informe correspondiente en lo referente al punto No. 6 el cual queda de la siguiente manera.

Con fecha 03/05/2022 → Se pago la cantidad de \$ 152,250 (Ciento cincuenta y dos mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N) por concepto de Renta de máquina para el basurero.

Con fecha 11/05/2022 → Se pago la cantidad de \$ 18,400.00 (dieciocho mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N) por concepto de pago de mayo Jardín Rancho Nuevo.

Con fecha 26/05/2022 → Se pago la cantidad de \$ 18,496.31 (dieciocho mil cuatrocientos noventa y seis pesos 31/100 M.N), por concepto de pago de Cámaras de Vigilancia.

Una vez presentado el informe se pregunta a los presentes si hay alguna duda o aclaración lo hagan saber y sabamente el prof. Fabian Morales Corcú comenta sobre una duda que tiene sobre el pago de Renta de Maguamaré y el Tesorero Municipal le aclara

su pregunta y al no haber mas dudas al respecto se les pregunta que manifiesten su aprobacion y el punto No 6, es aprobado por unanimidad.

Punto No. 7

Enajenación de Bienes Muebles (vehículos) en este punto se le concede la palabra al Tesorero Municipal L.A.E Juan Carlos Hernández Pérez para que de la información correspondiente a este punto, quien comenta que hay cinco vehículos que se encuentran en fase terminal y el costo de mantenimiento es muy elevado los vehículos Serón Chevrolet Colorado Mod. 2010, camioneta honda, Camioneta Ben Chevrolet Mod 94, Camioneta Ram y Camion de la basura.

Se acuerdo que posteriormente se dona la mecanica seguir para la venta de los vehículos, por lo tanto se pide la autorización a este M. Ayuntamiento y lo manifiestan levantando la mano y queda aprobada por unanimidad, la venta de los cinco vehículos en Pesimo Estado.

Punto No. 8

Integración del comité para las fiestas patronales en honor a San Pedro 2022. en este punto se dan a conocer los puntos a tratar y a la formación del comité pro. fiestas el cual queda de la siguiente manera:

Presidente: la E. Erika Martínez Pérez

Tesorero: Juan Carlos Hernández Pérez

Secretario: Reyna Huizar García

vocales

vocal 1 = Alejandro frutes Ibarra.
vocal 2 = Yulisa Alcala Delgadillo.
vocal 3 = Fabián Morales García.

Cabe Señalar que en esta ocasión el Comité queda conformado por los miembros del H. Ayuntamiento por su gran disposición en participar en nuestra Fiesta Patronal, de esta forma queda integrada de el Comité para la fiesta.

Se hace la aclaración que no se aplica recurso específico los gastos serán por parte de Tesorería Municipal en gasto corriente. el punto No. ocho queda aprobado por unanimidad.

Punto No. 9

Presentación y Aprobación de Convenio Integral de Coordinación Institucional que celebran el Gobierno del Estado de Zacatecas por conducto de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento territorial, representado por su titular la M^c. Liana Elvira Bermúdez Valdez y el H. Ayuntamiento de Apulco Zacatecas por conducto de la c. Yanet Morales Huizar y Rodrigo Román Sandoval en su carácter de Presidenta y Sindico respectivamente.

Se presenta y se dio lectura a este convenio el cual una vez analizado por este H. Ayuntamiento se procedió a declarar por unanimidad su aprobación.

Punto No. 10

Asuntos Generales

la c. Regidora Julisa Alcala Delgadillo
Solicita 12 Sacos de cemento para lo
Escuela Juan Escutia de las Tinajas

Ademas un bote de pintura.

El prof. Fabian Morales Garcia hace un comentario que anteriormente Solicito un apoyo de maternal para el Campo Deportivo de Tenayuca y pide que ese apoyo se le brinde por estar proximo el ciclo de lluvias y urge darle mantenimiento.

Asi mismo la C. Reyna Huizar Garcia comenta Sobre el mal servicio que hay en la Delegacion Tenayuca por parte de la Secretaria encargada de la Delegacion y declara que hay muchas quejas al respecto. La C. Regidora Drena Barras Juarez pide que se redacte en el Acta de Cobro, lo y quede asentado que el Comision de la basura Municipal es una gran necesidad por lo que pide dar una Solucion.

Punto No 11.

Gleusara

Una vez no encontrandose mas asuntos por tratar el Sindico Municipal da por Clausurada esta reunion siendo las 2:00 p.m del dia 03 de Junio de 2022.

Firmen los que participan

C. YANET MORALES HUIZAR

PRESIDENTA MUNICIPAL

C. RODRIGO RAMIREZ SANDOVAL

SINDICO MUNICIPAL

REGIDORES

C. ERIKA MARTINEZ PEREZ

Jorge Fritos
C. SORGE ALEXANDRO FROTOS IBARRA.

Julisa Aicala Del.

C. JOLISA AICALA DELGADILLO

C. PROF. FABIAN JORDANS GARCIA.

Diana Parras Juarez

C. DIANA PARRAS JOREZ

C. REYNA HOYAN GARCIA.

C. CARLOS CHAVEZ ESPARZA.

SECRETARIO

GENERAL DE GOBIERNO.



EL QUE SUSCRIBE, LIC. ROSA NOHEMÍ CAMPOS RUVALCABA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE APULCO, ZACATECAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 100 DE LA FRACCION VI Y ARTICULO 197, DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS.

CERTIFICA

Que la presente copia fotostática concuerda fielmente con su Original.

Lo anterior se certifica para los usos y fines legales a que haya lugar en el Municipio de Apulco, Zac., a los **05** días del mes de junio del **Dos Mil** veintitrés

ATENTAMENTE



LIC. ROSA NOHEMÍ CAMPOS RUVALCABA
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

ACTA DE REUNION ORDINARIA # 10

Con fundamento establecido en el artículo 50, 51, y 52, de la Ley Orgánica del Municipio, hago de su conocimiento que se convoca a Reunion Ordinaria de Cabildo, el día 08 de Julio de 2022, en punto de las 11:00 am en el Salon de Cabildo de esta Presidencia Municipal, Poniendo a su consideracion el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Pase de lista.
- 2) Verificacion del Quorum legal.
- 3) Instalacion de la Asamblea.
- 4) Lectura del acta anterior.
- 5) Presentacion y Autorizacion de gastos del Fondo IV correspondientes al mes de Junio de 2022.
- 6) ASUNTOS generales
- 7) Clausura.

En el Punto No 1

Se llevo a cabo el pase de lista asistiendo 6 de los nueve convocados.

En el Punto No 2

Se informa que hay quorum legal para llevar a cabo esta Asamblea.

Punto No. 3

Instalacion de la Asamblea se da por la C. Presidenta Municipal Yanet Morales Huirar Sandoles las 11:00 a.m. del día 08 de Julio de 2022.

Punto No. 4

Lectura del acta anterior el (Secretario de Gobierno Panfilo Hernández Domínguez) da lectura al acta anterior y una vez leída se pregunta a los presentes si hay alguna duda o aclaracion

al respecto que lo hagan saber y al no encontrar nada pide la aprobación de la misma la cual es dada por unanimidad de los presentes.

Punto No. 5

Presentación y apropiación de gastos del fondo IV correspondientes al mes de Junio de 2022.

en esta ocasión el Secretario de Gobierno da el informe correspondiente por motivo a la renuncia del Tesorero Municipal Juan Carlos Hernández Pérez, por lo que hasta el momento no se cuenta con nuevo Tesorero se informa lo siguiente.

Con fecha 01/06/2022 Se pago la cantidad de \$12,920 (doce mil novecientos veinte pesos 00/100 M.N) por concepto de pago de malla,

Con fecha 03/06/2022; Se pago la cantidad de \$ 5,323 pesos (cinco mil trescientos veinti tres pesos 00/100 M.N) por concepto de pago de Telefono.

Con fecha 26/05/2022; Se pago la cantidad de \$59,768.00 (cincuenta y nueve mil Setecientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N) por concepto de pago de Agua del pozo Km 1 Cabecera Municipal.

Con fecha 03/06/2022 Se pago la cantidad de \$ 18,811.00 (dieciocho mil ochocientos once pesos 00/100 M.N) por concepto de pago de pozo de agua Km 2 de Cabecera Municipal.

Con fecha 13/06/2022; Se pago la cantidad de \$ 16,796.00 (dieciséis setecientos noventa y seis pesos 00/100 M.N) por concepto de pago de Camareras.

Con fecha 15/06/2022; Se pago la de \$ 50,238.02 (cincuenta mil

diecientos treinta y ocho pesos 02/100 N.M.)
por concepto de pago de alumbrado Público,
con fecha 21/06/2022. Se pago la cantidad
de \$136,300.00 (ciento treinta y seis mil
trecientos ~~pesos~~ 00/100 N.M. por concepto de
pago de Reparación de camino las coladeras.
Una vez presentada el informe de gastos
de fondo IV se pide a este H. Ayunta-
miento su autorización para gastos del
fondo IV, el cual es autorizado por
unanimidad.

Punto No. 6

Asuntos Generales el prof. Fabián
Morales Garcé Comata que se le acerca
el c. Simón Ramírez quien es dueño
del Terreno donde se deposita la basura
para conenterle que se tiene un adeudo
pendiente con el por concepto de renta
del Terreno y pide que se le pague
el adeudo y se comicione al c. Guillermo
Romírez García Director de Obras para
que hable con el Señor y se arregle
el problema y se le pide su compren-
sion porque se encuentran bloqueadas
las cuentas del Municipio por lo
sucedido al c. Tesorero Municipal,
la c. Presidenta que a falta del
Tesorero Municipal le estan entregando
algunas deudas pendientes y tambien
para pago de nomina la Jereñte
Se comprometo a ayudar a hacer
transferencias la presidente pide
autorizacion para que sea ella la
encargada de hacer todo la relaciona-
do con todos los pagos pendientes por
lo que es aprobado por unanimidad
Tambien la presidente informa que

Posteriormente llevara a cabo una reunion con los trabajadores esto debido a que aquellos que quieran renunciar lo manifiesten con anticipacion para que con tiempo buscar quien sea el sucesor al cargo esto debido a la renuncia de algunos por el miedo que prevalece entre ellos.

punto 7

clausa

la c. presidenta Municipal de par terminada esta reunion siendo la 1:45 del dia.

firmen quienes participan

Yonel Morales H

C. YAPET MORALES HUIZAR

PRESIDENTA MUNICIPAL

Rodrigo Ramirez S

C. RODRIGO RAMIREZ SANDOVAL

SINDICO MUNICIPAL

REGIDORES

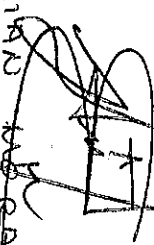
C. ERIKA MARTINEZ PEREZ

Jorge Frutos

C. JORGE ALEJANDRO FRUTOS IBARRA

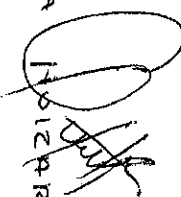
C. JULISA ALCARA DELGADILLO

C. PROF. FABIAN MORALES GARCIA

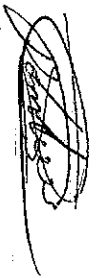


Diana Parras Juarez

C. DIANA PARRAS JUAREZ

C. REYNA 
HIZPER GARCIA

C. CARLOS CHAVEZ ESPARZA


Secretario de Gobierno

EL QUE SUSCRIBE, LIC. ROSA NOHEMÍ CAMPOS RUVALCABA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE APULCO, ZACATECAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 100 DE LA FRACCION VI Y ARTICULO 197, DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS.

CERTIFICA

Que la presente copia fotostática concuerda fielmente con su Original.

Lo anterior se certifica para los usos y fines legales a que haya lugar en el Municipio de Apulco, Zac., a los **05** días del mes de junio del Dos Mil veintitrés

ATENTAMENTE



LIC. ROSA NOHEMÍ CAMPOS RUVALCABA
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

ACTA REUNION ORDINARIA # 11
con fundamento legal establecido en el
artículo 50, 51, y 52, de la Ley Orgánica
del Municipio, hago de su conocimiento
que se convoca a Reunion ORDINARIA
de Cabildo, el día 11 de agosto de
2022, en Punto de los 11:00 a.m en
el Edificio que guarda la biblioteca
Publica en la comunidad de Tenayuca
Apulco, Zac. con el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1) Pase de lista.
- 2) Verificación del quorum legal.
- 3) Instalación de la Asamblea.
- 4) Lectura del acta anterior.
- 5) Presentación y Autorización de Informe
Físico Financiero de Tesorería y Obras
Públicas correspondientes a los meses
de Junio y Julio del 2022.
- 6) Presentación y Autorización de Informe
Físico Financiero trimestral de Tere-
ria y obras Públicas correspondientes a los
meses de Abril y Junio del año 2022.
- 7) Asuntos generales.
- 8) Clausura.

En Segunda continuando con el orden
del día:

en el Punto No. 1 Se dio el pase
de lista encontrándose presentes 6
de los nueve convocados a esta
Asamblea.

En el punto No. 2

Verificación de quorum legal se infor-
ma que hay quorum para poder
llevar a cabo esta Asamblea

Punto No. 3

Se da por instalada formalmente esta Asamblea por la c. Presidenta Janet Morales Híjar siendo los 11:15 horas del día esperando que los los acuerdos aqui tomados sean de gran importancia.

Punto No. 4

Lectura del acta anterior el c. Panfilo Hernández Domoso, Secretario de Gobierno da lectura al acta anterior y una vez leída pregunta a los presentes si hay alguna duda al respecto la hagan saber para so aclaración y al no encontrar nada pide la aprobación del acta anterior la cual es aclarada con unanimidad de los presentes.

Punto No. 5

Presentación y autorización de informe físico financiero de tesorería y obras públicas correspondiente a los meses de junio y julio del 2022.
El tesorero Municipal Gabas Joera Chavez presenta a este honorable cabildo el informe correspondiente.

01/06/2022	Gasto Modificado	Traspaso
CUENTA	CARGO	ABONO
8220-561-101001-310-1131-1	\$ 68,989.07	
8220-561-101001-310-1321-1	11,745.26	
8220-561-101001-310-1331-1	51,153.32	
8220-561-101001-310-1523-1	12,000.00	5
8220-561-101001-310-2321-1	17,000.00	317,514.63
8220-561-101001-310-2421-1	15,000.00	
8220-561-101001-310-2561-1	11,027.00	
8220-561-101001-310-395-1	112,000.00	

8220 ~ 561 - 101001 - 3/0 - 5151 - 2	\$	18,000.00	\$	
8220 ~ 561 - 101001 - 3/0 - 1131 - 1			\$	68,987.05
8230 ~ 561 - 101001 - 3/0 - 1321 - 1			\$	11,745.26
8230 ~ 561 - 101001 - 3/0 - 1322 - 1			\$	51,153.32
8230 ~ 561 - 101001 - 3/0 - 1331 - 1	\$	317,514.63		12,000.00
8230 ~ 561 - 101601 - 3/0 - 2121 - 1				17,060.00
8230 ~ 561 - 101601 - 3/0 - 2421 - 1				15,000.00
8230 ~ 561 - 101601 - 3/0 - 2561 - 1				11,627.00
8230 ~ 561 - 101001 - 3/0 - 3251 - 1				112,000.00
8220 ~ 561 - 101001 - 3/0 - 5151 - 1				18,000.00

01/06/2022 GASTO MODIFICADO		TRASPASO		
CUENTA	CARGO	ABONO		
8220 ~ 111 - 101001 - 3/0 - 1131 - 1	\$	77,000.00	\$	8,157.00
8220 ~ 111 - 101001 - 3/0 - 2111 - 1				2,496.83
8220 ~ 111 - 101001 - 3/0 - 2121 - 1				38,864.35
8220 ~ 111 - 101001 - 3/0 - 2211 - 1				5,708.40
8220 ~ 111 - 101001 - 3/0 - 2561 - 1				9,387.38
8220 ~ 111 - 101001 - 3/0 - 2611 - 1				8,774.04
8220 ~ 111 - 101001 - 3/0 - 3141 - 1				2,472.00
8220 ~ 111 - 101061 - 3/0 - 3551 - 1				6,740.00
8220 ~ 111 - 101001 - 3/0 - 4411 - 1	\$	600.00	\$	77,000.00
8230 ~ 111 - 203004 - 3/0 - 1131 - 1				
8230 ~ 111 - 101001 - 3/0 - 2111 - 1		8,157.00		
8230 ~ 111 - 101001 - 3/0 - 2121 - 1		2,496.83		
8230 ~ 111 - 101001 - 3/0 - 2211 - 1		38,864.35		
8230 ~ 111 - 101001 - 3/0 - 2561 - 1		5,708.40		
8230 ~ 111 - 101001 - 3/0 - 2611 - 1		9,387.38		
8230 ~ 111 - 101001 - 3/0 - 3141 - 1		8,774.04		
8230 ~ 111 - 101001 - 3/0 - 3141 - 1		2,472.00		
8230 ~ 111 - 101061 - 3/0 - 3551 - 1		6,740.00		
8230 ~ 111 - 203004 - 3/0 - 4411 - 1				5,600.00

01/06/2022 GASTO MODIFICADO		TRASPASO		
CUENTA	CARGO	ABONO		
8220 ~ 511 - 401001 - 4/0 - 6121 - 2				
8220 ~ 511 - 405001 - 4/0 - 6411 - 2	\$	40,500.00	\$	707,327.60

8220 - 511 - 408001 - 410 - 6111 - 2	\$	54,879.60	
8220 - 511 - 401003 - 410 - 6121 - 2	\$	11,948.00	
8220 - 511 - 408002 - 410 - 6111 - 2		600,000.00	
8230 - 511 - 401001 - 410 - 6121 - 2		707,327.66	
8230 - 511 - 405001 - 410 - 6141 - 2			40,500.00
8230 - 511 - 408001 - 410 - 6111 - 2			54,879.60
8230 - 511 - 401003 - 410 - 6121 - 2			11,948.00
8230 - 511 - 408002 - 410 - 6111 - 2	\$	600,000.00	

01/06/2020 GASTO MODIFICADO TRASPASO			
CUENTA	CARGO	ABONO	
8220 - 512 - 505001 - 410 - 6121 - 2			\$ 300,156.02
8220 - 512 - 501001 - 410 - 2911 - 2	12,920.00		
8220 - 512 - 501001 - 410 - 3261 - 2	136,300.00		
8220 - 512 - 501001 - 410 - 3141 - 2	5,323.00		
8220 - 512 - 501001 - 410 - 3111 - 2	128,817.02		
8220 - 512 - 501001 - 210 - 3531 - 2	16,796.00		
8230 - 512 - 505001 - 410 - 6121 - 2	300,156.02		\$ 12,920.00
8230 - 512 - 501001 - 410 - 2911 - 2			\$ 136,300.00
8230 - 512 - 501001 - 410 - 3261 - 2			\$ 5,323.00
8230 - 512 - 501001 - 410 - 3141 - 2			\$ 128,817.02
8230 - 512 - 501001 - 410 - 3111 - 2			\$ 16,796.00

01/04/2022 GASTO MODIFICADO TRASPASO			
CUENTA	CARGO	ABONO	
8220 - 561 - 100001 - 310 - 1211 - 1		1,847.60	
8220 - 561 - 101001 - 310 - 1222 - 1		2,000.00	
8220 - 561 - 101001 - 310 - 1231 - 1		9,981.60	
8220 - 561 - 101001 - 310 - 1341 - 1		19,386.60	
8220 - 561 - 101001 - 310 - 1412 - 1	10,000.00		
8220 - 561 - 101001 - 310 - 1414 - 1		5,000.00	
8220 - 561 - 101001 - 310 - 1422 - 1		5,000.00	
8220 - 561 - 101001 - 310 - 1431 - 1		5,000.00	
8220 - 561 - 101001 - 310 - 1432 - 1		5,000.00	
8220 - 561 - 101001 - 310 - 1441 - 1		5,000.00	
8220 - 561 - 101001 - 310 - 1521 - 1		41,500.00	
8220 - 561 - 101001 - 310 - 1522 - 1		25,284.80	

8220 -561 -101001 -3/0 - 3951 -1	\$ 115,000.00	
8230 -561 -101001 -3/0 - 1211 -1	1,847.80	
8230 -561 -101001 -3/0 - 1222 -1	2,000.00	
8230 -561 -101001 -3/0 - 1231 -1	9,981.66	
8230 -561 -101001 -3/0 - 1412 -1	19,386.60	
8230 -561 -101001 -3/0 - 1414 -1	5,000.00	10,000.00
8230 -561 -101001 -3/0 - 1422 -1	5,000.00	
8230 -561 -101001 -3/0 - 1431 -1	5,000.00	
8230 -561 -101001 -3/0 - 1432 -1	5,000.00	
8230 -561 -101001 -3/0 - 1441 -1	5,000.00	
8230 -561 -101001 -3/0 - 1521 -1	41,500.00	
8230 -561 -101001 -3/0 - 1522 -1	25,284.80	
8230 -561 -101001 -3/0 - 3951 -1		115,000.00

6/67/2022	GASTO MEDICADO	CARGO	RESPONS
8220 -112 -101001 -3/0 - 1322 -1		9,547.80	245,609.32
8220 -112 -101001 -3/0 - 2111 -1		994.01	
8220 -112 -101001 -3/0 - 2151 -1		4,502.52	
8220 -112 -101001 -3/0 - 2161 -1		5,094.62	
8220 -112 -101001 -3/0 - 2211 -1		27,075.36	
8220 -112 -101001 -3/0 - 2421 -1		13,719.67	
8220 -112 -101001 -3/0 - 2611 -1		104,201.57	
8220 -112 -101001 -3/0 - 2911 -1		15,877.36	
8220 -112 -101001 -3/0 - 3141 -1		749.00	
8220 -112 -101001 -3/0 - 3261 -1		2,204.00	
8220 -112 -101001 -3/0 - 3551 -1		260.00	
8220 -112 -101001 -3/0 - 3751 -1		3482.44	
8220 -112 -101001 -3/0 - 3821 -1		3,482.44	
8220 -112 -101001 -3/0 - 3821 -1		3,100.00	
8220 -112 -101001 -3/0 - 4411 -1		52,118.53	
8230 -112 -101001 -3/0 - 1322 -1		245,609.32	
8230 -112 -101001 -3/0 - 2111 -1			9,547.80
8230 -112 -101001 -3/0 - 2151 -1			994.01
8230 -112 -101001 -3/0 - 2161 -1			4,502.52
8230 -112 -101001 -3/0 - 2181 -1			5,094.62

8230 - 112 - 101001 - 310 - 2211 - 1		27 075,36
8230 - 112 - 101001 - 310 - 2421 - 1		13 719,67
8230 - 112 - 101001 - 310 - 2611 - 1		104,201,57
8230 - 112 - 101001 - 310 - 2911 - 1		15,077,36
8230 - 112 - 101001 - 310 - 3141 - 1		749,00
8230 - 112 - 101001 - 310 - 3261 - 1		2,204,00
8230 - 112 - 101001 - 310 - 3551 - 1		260,00
8230 - 112 - 101001 - 310 - 3751 - 1		3 482,44
8230 - 112 - 101001 - 310 - 3751 - 2		3 482,44
8230 - 112 - 101001 - 310 - 3821 - 1		3,100,00
8230 - 112 - 203004 - 310 - 4411 - 1		52,118,53

Es así como queda el informe Físico Financiero correspondiente a los meses Junio y Julio del 2022, el cual una vez presentado analizado es aprobado por unanimidad.

Punto No 6

Presentación y Autorización de Informe Físico Financiero Trimestral de Tegorerío y Obras Públicas correspondientes a los meses de Abril y Junio del año 2022.

Auvemente Se le concede la Palabra al médico Veterinario Zootenista Sabas Loera Chavez que presente el informe correspondiente el cual una vez analizado por los regidores de tenidamente se pide su autorización el cual se da por unanimidad.

Punto No. 7

Asuntos Generales

El prot. Fabian Morales García, comenta que ha caído de lo sucedido en todo el Municipio no se practica en liga ningún tipo de deporte, por lo que comenta de organizar un torneo de

de Boleibol en liga local por lo que pide la Autorización para que se lleve a cabo el torneo local y se entreguen premios a los participantes por lo que es Autorizado por unanimidad,

Punto No 8
Clausura

La Presidenta Municipal C. Yanet Morales Horzán da por clausurada esta reunión Ordinaria siendo la 1:00 P.M del día.

Firman Quienes Participan

Yanet Morales H
C. YANET MORALES HORZAN
PRESIDENTA MUNICIPAL

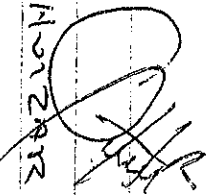
Rodrigo Ramirez S
C. RODRIGO RAMIREZ SANDOVAL
SINDICO MUNICIPAL
RECIBIDORES

C. ERIKA MARTINEZ PEREZ
Jorge Trujos
C. JORGE ALEJANDRO PAUTOS ZARRA

C. JOLISA ALCERA DEACADIANO
C. PROF. FABIAN MORALES GARCIA

C. DIANA PARRAS JUAREZ

C. REYNA HORTAZAR GARCIA



C. CARLOS CHAVEZ ESPARZA.



Secretario de Gobierno

EL QUE SUSCRIBE, LIC. ROSA NOHEMÍ CAMPOS RUVALCABA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE APULCO, ZACATECAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 100 DE LA FRACCION VI Y ARTICULO 197, DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS.

CERTIFICA

Que la presente copia fotostática concuerda fielmente con su Original.

Lo anterior se certifica para los usos y fines legales a que haya lugar en el Municipio de Apulco, Zac., a los **05 dias** del mes de junio del Dos Mil veintitrés

ATENTAMENTE



LIC. ROSA NOHEMÍ CAMPOS RUVALCABA,
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

ACTA DE REUNION ORDINARIA # 12

Con fundamento legal establecido en el artículo 50, 51, y 52, de la Ley Orgánica del Municipio, hago de su conocimiento que se convoca, a Reunion Ordinaria de Cabildo, el día 09 de Septiembre de 2022, en punto de las 11:00 am. en las instalaciones del edificio que guarda la biblioteca publica de la Comunidad de Tenayuca, Apulco, Zacatecas, Poniendo a su consideración el siguiente orden del día:

- 1) pose de lista.
- 2) verificación de quorum legal.
- 3) instalacion de la Asamblea.
- 4) lectura del acta anterior.
- 5) Presentacion y aprobacion de gastos del Fondo IV correspondientes al mes de Agosto de 2022.
- 6) Notificación y aprobacion en su caso de la renuncia de la Directora del registro Civil de la presidencia Municipal de Apulco Zare.
- 7) Presentación de Tema para elegir al Director de Desarrollo Economico.
- 8) Presentación de Tema para elegir a la Directora del Registro Civil.
- 9) Asuntos Generales.
- 10) Clausura.

Una vez Presentada la Convocatoria se da el pose de lista, presentandose nueve de nueve convocadas a esta Asamblea.

En el punto No. 2
verificación de quorum legal se

en forma por parte del Secretario Mpal
que hay quorum para llevar a cabo
este Asamblea.

Punto No. 3

Instalación de la Asamblea; la Presi-
denta Municipal da por instalada
legalmente esta Asamblea siendo
las 11:15 am del día 9 de Septiem-
bre del 2022 sean válidos los acuerdos
aquí firmados.

Punto No. 4

lectura del acta anterior, el Dr.
Secretario de Gobierno C. Donoso
Hernández Donoso da lectura al acta
de la reunion anterior una vez leída
y enlazada pregunta a los pre-
sentes si hay alguna pregunta o
aclaración respecto al acta y al no
encontrar ninguna pregunta pide a
H. Ayuntamiento la aprobación de la misma
la cual es aprobada por unanimidad.

Punto No 5

Presentación y aprobación de gastos del
Fondo IV correspondientes al mes de agosto
de 2022.

El Tesorero Mpal Sabas Coera Chaver
do a conocer los gastos del Fondo IV
correspondientes al mes de Agosto.

Con fecha 09/08/2022 Se paga la Cant-
dad de \$ 19,538.14 (diecinueve mil
quinientos treinta y ocho pesos 14/100 M.N.)
por concepto de Pago de Camaras.

Con fecha 09/08/2022, Se paga la
Cantidad de \$ 48,014.64 (cuarenta
y ocho mil catorce pesos 64/100 M.N.)
por concepto de Camaras.

Con fecha 10/08/2022, Se paga la
Cantidad de \$ 38,654.82 (treinta y

y ocho mil seiscientos cincuenta y cuatro Pesos 82/100 M.N.); por concepto de comoras.

- con fecha 15/08/2022; se pago la cantidad de \$ 51,801.08 (cincuenta y un mil ochocientos un peso 08/100 M.N) por concepto de Alumbrado Publico.

- con fecha 15/08/2022; Se pago la cantidad de \$ 316.92 (treientos diez y seis pesos 92/100 M.N) por concepto de contratación alumbrado Publico.

- Con fecha 26/08/2022; Se pago la cantidad de \$ 19,989.00 (diecinueve mil novecientos ochenta y nueve 00/M.N) por concepto de pago de luz

- con fecha de 30/08/2022; Se pago la cantidad de \$ 152,160.80 (ciento cincuenta y dos mil ciento sesenta pesos 80/100 M.N) por concepto de Nomina.

- Con fecha 31/08/2022; Se pago la cantidad de \$ 5,279.00 (cinco mil doscientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N), por concepto de pago de Telefono.

Una vez presentados los gastos del fondo IV se pregunta al H. Ayuntamiento que hagan el analisis y posteriormente se pregunta su aprobacion los cuales son aprobados por unanimidad.

Punto No. 6

Notificacion y aprobacion en su caso de la renuncia de la Directora del Registro Civil de la Presidencia Municipal de Apulco Zacatecas.

En este punto se comenta que con fecha 31 de Agosto del presente año, la Directora ostenta ese momento

en funciones la Lic. Norma Huizar Ramirez
Presento su renuncia como Directora del
Registro Civil la cual comento que por
motivos ajenos y muy personales renuncia
a este cargo y una vez presentada dicha
renuncia el H. Ayuntamiento acepta dicha
renuncia agradeciendo de ante mano el
trabajo realizado por la licenciada, y es
aceptada por unanimidad.

Punto No. 7

Presentacion de Tema para elegir al
Director de Desarrollo Economico.

En este punto la Presidenta Municipal
Janet Morales Huizar Presenta al H.
Ayuntamiento la Tema para elegir al
nuevo Director de Desarrollo Economico
debido a la Renuncia que presentara
el anterior Director el 15 de Agosto
y la Tema es la siguiente.

- Daniel Salas Vazquez

- Silvia Huizar Ramirez

- Ariel Alonso Ramirez

Una vez Presentada la tema Se concede
cinco minutos para su analisis, y se
el Sr. Daniel Salas Vazquez Se
lleva todos los votos a favor

Silvia Huizar Ramirez Cero votos

Ariel Alonso Ramirez Cero votos

quedando por unanimidad el Sr.

Daniel Salas Vazquez como nuevo

Director de Desarrollo Economico.

Punto No. 8

Presentacion de Tema para elegir a
la nueva Directora del Registro Civil.
La C. Presidenta Municipal Janet

Navales Huiza, presenta ante este H. Ayuntamiento la Terna de cual se nombra a el o la nueva encargada del Registro Civil, quedando de la siguiente manera.

- Gabino Mancera
- Jose Guadalupe Lozano Lara
- Lic. Carmen Margarita Flores Hernández

Así mismo se declara mas minutos de Suspensión de la sesión para su análisis, una vez iniciada la reunion el C. Gabino Mancera como voto Jose Guadalupe Lozano Lara un voto y la Lic. Carmen Margarita Flores Hernández ocho votos. quedando por unanimidad como nueva Directora del Registro Civil la Lic. Carmen Margarita Flores Hernández.

Asuntos Generales Punto No. 9

El pro. Gabino Navales Huiza comenta Sobre el maestro de musica y se comenta que efecto si hay maestro de musica en el Municipio también comenta Sobre el informe el cual una quedado pendiente la fecha para el informe que se lleva a cabo el sábado 10 de septiembre a la 1 de la tarde Se trasmite por la página oficial la Regadora Diana Ferras comenta en la colonia de las casitas hace falta una lampara posteriormente se instalara así mismo se comenta que el camion de la basura se entregara proxiamamente.

punto No 10

y no abiendo algun punto por tratar la
C. Presidenta Municipal da por firmada
esta Asamblea Siende las 12:00 minutos
del dia,

Firman Quienes Participan

C. YANET MORALES HOIZAN
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. RODRIGO RAMIREZ SANDOVAL
SINDICO MUNICIPAL

REGIDORES

C. ERIKA MARTINEZ PEREZ

Jorge Exulas.

C. JORGE ALEJANDRO PRUTOS BARBA

C. JULISA ALCANA DEIGADURO

PROF. FABIAN MORALES GARCIA

Diana Parra Jerez

C. DIANA PARRAS JUAREZ

C. REYNA NOBIA GARCIA

Carlos Chavez E.

C. CARLOS CHAVEZ ESPARZA.

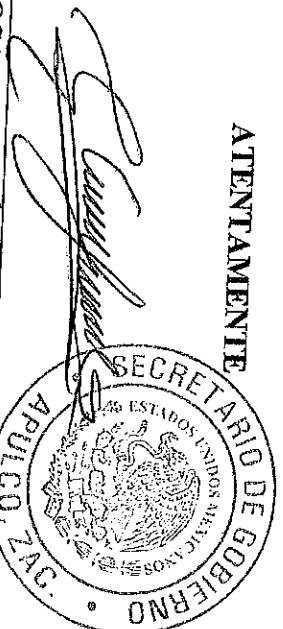
EL QUE SUSCRIBE, LIC. ROSA NOHEMI CAMPOS RUVAICABA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE APULCO, ZACATECAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 100 DE LA FRACCION VI Y ARTICULO 197, DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS.

CERTIFICA

Que la presente copia fotostática concuerda fielmente con su Original.

Lo anterior se certifica para los usos y fines legales a que haya lugar en el Municipio de Apulco, Zac., a los **05 días del mes de junio del Dos Mil veintitrés**

ATTENTAMENTE



LIC. ROSA NOHEMI CAMPOS RUVAICABA.
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

Acta de Reunión Ordinaria # 13

Con fundamento legal establecido en el artículo 50, 51 y 52, de la Ley Orgánica del Municipio, hago de su conocimiento que se convoca a Reunión Ordinaria de Cabildo el día 07 de Octubre 2022, en punto de las 11:00am. en las instalaciones de la Presidencia Municipal de Apulco Zac, en el Sabn de Cabilds; poniendo a su consideración el siguiente Orden del día:

- 1) Pase de lista.
- 2) Verificación de Quorum legal.
- 3) Instalación de la Asamblea.
- 4) Lectura del Acta anterior.
- 5) Presentación y Autorización de gastos del Fondo IV Correspondientes al mes de Septiembre.
- 6) Autorización para la venta de camioneta Honda CRV Vagoneta modelo 2006, con número de placas ZEA42A.
- 7) Consecuencia de la renuncia del Director de Desarrollo Economico el C. Daniel Salas Vasquez, se solicita la aprobación del H. Ayuntamiento de para el reacomodo de Directivos de las Direcciones de Secretaria, Desarrollo Rural y Desarrollo Economico, para lo cual se solicita aprobación de Personal designado.
- 8) Aprobación del Nombramiento de la Operadora del Programa del IMSS en el Municipio.
- 9) Asuntos Generales.
- 10) Clausura.

PUNTO # 1

Una vez presentada la convocatoria se da el pase de lista presentandose siete de nueve convocados a esta asamblea.

PUNTO N° 2

Verificación del Quorum Legal.
El Secretario de Gobierno

Informa que hay porrom legal para llevar a cabo esta asamblea.

PUNTO N°3.

→ Instalación de la asamblea: la Presidencia Mpal era por instalada la asamblea Seno las 11:15 am del día 07 de Octubre del 2024, sean validos todos los acuerdos aqui formados

PUNTO N°4

→ Lectura del Acta anterior: El Secretario de Gobierno da lectura al octa de la reunión anterior, una vez leida y analizada pregunta a los presentes si hay alguna pregunta o aclaración respecto al octa con anterioridad leida, pide al H. Ayuntamiento la aprobación de la misma la cual es aprobada por unanimidad.

PUNTO N°5

→ Presentación y Autorización de gastos del fondo IV correspondientes al mes de Septiembre: El tesorero mpal, Sohas Loera Chavez los gastos del Fondo IV correspondientes al mes de Septiembre

Concepto	Monto	Fecha.
Pago de Luz de Pozo	\$ 16,466.00	06-09-22
Pago de Luz de Pozo	\$ 46,953.00	06-09-22
Pago de Uniformes	\$ 7,680.01	08-09-22
Alumbrado Publico	\$ 18,205.29	13-09-22
C. Alumbrado Publico	\$ 1,688.91	13-09-22
Pago Camaras	\$ 69,403.74	19-09-22
Pago Telefono.	\$ 5,704.00	28-09-22

El secretario de Gobierno pregunta si hay alguna duda o aclaración, lo cual se aclara por unanimidad.

PUNTO N° 6.

→ Autorización para la venta de Comoneta Honda Vagoneta modelo 2006 con num de placas 7EA42A.

El Secretario de Gobierno da a conocer que la Comoneta fue adquirida dos administraciones anteriores y de igual Comoda con un cliente.

El Profesor Fabian comenta que en la reunión del primero de junio se hablo de la enagenación de los bienes muebles (Comonetas) dentro de las Cuales estan: Chevrolet Colorado, Honda (CRV) Sierra y RAM de Obras Publicas, mencionando que se puede ver el proceso de como se vendería por subastación, a lo que la presidenta da aclaración de que la Comoneta fue llevada al mecánico y este le dijo que ya no recomendaba arreglarla por la situación en la que la misma se encontraba ya que sería un gasto perdido, llegando a la concusión de venderla por lo cual fue aprobado por unanimidad.

PUNTO N° 7

A consecuencia de la renuncia del Director de Desarrollo Economico el C. Daniel Jolis Vázquez, se solicita la aprobación del H. Ayuntamiento para el reacomodo de las direcciones de Secretaria, D-R, y D.E para lo cual se solicita personal designado.

El Secretario da la palabra a la Señora presidenta que por causa de la Inseguridad Varío Personal a renuncado por tal motivo se reacomodaría al personal que ya se encuentra laborando de la

Siguiente manera:

Director de D. Poval: Panfilo Donoso Hernandez.

Director de D. Economico: Juan Francisco Martinez Moya.

Secretario de Gobierno: Lic. Rosal NO-hemi Campos Rovalcaba.

NOTA: los sueldos seran modificados.

Lo cual es acordado y Aprobado por Unanimidad

PUNTO N° 8

Aprobacion del Nombramiento de la Operadora del Programa del MSS en el municipio: por disposicion del MSS. Se le pide a la Ciudadana deberia nombrar un enlace entre el MSS y el H. Ayuntamiento

Se propone a:

Erika Martinez Perez y a la C. Dominga Alonzo Donoso quedando aprobada por Unanimidad la C. Dominga Alonzo Donoso.

PUNTO N° 9

Asontos Generales:

1: El Secretario Panfilo se despide y da las gracias por el tiempo laborado en su anterior Puesto

2: Arregla de la luz, de la Chavenga.

3: El profesor Fabian Solicita 4 Faron

Para el campo de Futbol en Tenayuca.

4 PR

4: Se solicita un tope por parte de las personas en la calle sede Mayo un tope por motivo de seguridad.

5: La lic. Nancy In forma al H. Ayuntamiento que en junta de cabildo del día 5 de octubre del 2021 fueron elegidas la unidades de investigación, sustanciación y resolución

Pero se comentan a la lic que no puede ser mismo personal de la presidencia, y que ella es nombrado a su personal según el art 104 Bis de la L.O.M.

Los puntos mencionados con anterioridad fueron aprobados por unanimidad.
PUNTO N° 10

Clausura: Se da por terminada la Asamblea siendo las 12:51pm por parte de la presidenta

Yanet Morales Huizar
Presidenta Municipal

Rodrigo Ramirez Sandoval

Rodrigo Ramirez Sandoval
Síndico municipal

Regidores

C. Erika Martinez Perez

C. Jorge Alejandro Fritos Lora

C. Juisa Alcalá Delgado


Prof. Fabián Morales García

Diana Parras Juárez

Reyna Huizar García

Carlos Chavez Esparza.



Secretaria de Gobierno.



EL QUE SUSCRIBE, LIC. ROSA NOHEMI CAMPOS RUVAICABA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE APULCO, ZACATECAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 100 DE LA FRACCION VI Y ARTICULO 197, DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS.

CERTIFICA

Que la presente copia fotostática concuerda fielmente con su Original.

Lo anterior se certifica para los usos y fines legales a que haya lugar en el Municipio de Apulco, Zac., a los **05 dias** del mes de junio del Dos Mil veintitrés

ATENTAMENTE



LIC. ROSA NOHEMI CAMPOS RUVAICABA
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

Acta de Reunión Ordinaria # 14

Con fundamento legal establecido en el artículo 50, 51, y 52, de la Ley Orgánica del Municipio, hago de su conocimiento que se convoca a Reunión Ordinaria de Cabildo, el día 04 de noviembre del 2022, en Ponto de las 11:00 am. En el salón de Cabildo ubicado en la Presidencia Municipal de Apuro Zac. Pontiendo a su consideración el siguiente Orden del día:

- 1.) Pase de lista.
- 2.) Verificación del Quorum legal.
- 3.) Instalación de la Asamblea.
- 4.) Lectura del acta anterior.
- 5.) Presentación y autorización de gastos del fondo IV correspondientes al mes de octubre, del 2022.
- 6.) Asuntos generales.
- 7.) Clausura.

PUNTO NO 1

Una vez presentada la convocatoria se da el pase de lista. Presentandose cinco de nueve convocados a esta asamblea.

PUNTO N° 2

Verificación del Quorum legal.
Informa por parte de la Secretaría de Gobierno la Lic. Rosa Nohermi Campos Ruvalcaba que hay quorum legal para llevar a cabo esta asamblea.

PUNTO N° 3

Instalación de la Asamblea.
El Síndico Municipal Rodrigo Ramirez Sarmuel, da por instalada legalmente esta asamblea siendo las 11:15 del día 04 de noviembre del 2022. Validos los acuerdos que

aquí sean tomados.

PUNTO N.º 4

Lectura del acta anterior.

La Secretaria de Gobierno da lectura al acta de la reunión anterior, una vez leída y analizada pregunta a los presentes si hay alguna pregunta o aclaración respecto al acta y al no encontrar ninguna pregunta o aclaración pide a los presentes de el H. Ayuntamiento la aprobación de la misma, la cual es aprobada por unanimidad.

PUNTO N.º 5

Presentación y Autorización de Gastos del fondo IV. Corresponsables al mes de Octubre del 2022.

La Auxiliar de Tesorería Lizbeth Manservilla Mora Perez da a conocer los gastos corresponsables al mes de Octubre del 2022.

Concepto	Monto	Fecha.
Pago de luz de POZO.	\$ 57,917.00	08/10/22
Pago de luz de POZO.	\$ 9,397.00	05/10/22
Pago de Camargas	\$ 51,593.00	12/10/22
Alumbrado Publico	\$ 50,561.00	14/10/22
C. Alumbrado Publico	\$ 306.26	14/10/22
Pago de Mayra	\$ 5,200.00	18/10/22
Pago de luz para Presidencia	\$ 18,993.00	20/10/22
Pago de telefono.	\$ 5,284.00	26/10/22

La Secretaria de Gobierno Pregunta

01 H. Ayuntamiento Presente en la Asamblea.

Si hay alguna duda. Los regidores Diana

Darra y Reyna Huirar Pregunta en que

Se utilizo la mayra comprada en el

Mes, a lo que la auxiliar de tesorería aclara que fue utilizada para enmendar el basero de Tenayuca. Apico, Zac. Ya que la basura se desborda para las propiedades de las personas que viven cerca.

Las Regidoras comentan que en efecto el basero de Tenayuca está en malas condiciones y necesita arreglo a individualidad ya que se sufre de la misma situación que en la cabecera municipal.

PUNTO N° 6

Asuntos Generales:

Los Regidores comentan brevemente sobre los Aguinados; La regidora Diana Parras pregunta a la auxiliar de tesorería si sabía si este año se pagarían a tiempo los aguinados de todos los trabajadores, a lo que la auxiliar da contestación que tiene entendido que se pagarán dentro del tiempo estimado.

PUNTO N° 7

El Síndico Municipal da por terminada la Sesión siendo las 1:00 pm queda terminada la Asamblea Ordinaria.

Firman Quienes
• Janet Morales Huizar Participan.
Presidenta Municipal

• Rodrigo Ramirez Sandoval
Síndico Municipal.

Regidores:

Erika Martínez Pérez

• C. Erika Martínez Pérez.

◦ C. Jorge Alejandro Fierros Ibarra

◦ C. Jolisa Alcala Delgado.

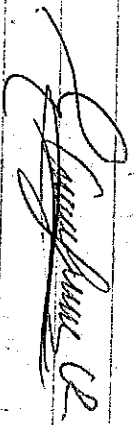
◦ C. Prof. Fabian Morales Garcia.

Diana Parias Juarez

◦ C. Diana Parras Juárez.

◦ C. Reyna Huirar Garcia.

◦ C. Carlos Chavez Esparza.



Secretaria de Gobierno



EL QUE SUSCRIBE, LIC. ROSA NOHEMI CAMPOS RUVVASCABA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE APULCO, ZACATECAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 100 DE LA FRACCION VI Y ARTICULO 197, DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS.

CERTIFICA

Que la presente copia fotostática concuerda fielmente con su Original.

Lo anterior se certifica para los usos y fines legales a que haya lugar en el Municipio de Apulco, Zac., a los **05 días del mes de junio del Dos Mil veintitrés**

ATENTAMENTE



LIC. ROSA NOHEMI CAMPOS RUVVASCABA
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL, ZAC.

ACTA DE CABILDO RESUMEN ORDINARIA # 15.

Con fundamento legal establecido en el artículo 50, 51, y 52 de la Ley Orgánica del Municipio, bajo de 50 conocimiento que se convoca a Resúmen ORDINARIA de Cabildo, el día 16 de diciembre del 2022, en Punto de los 11:00 am en la biblioteca de la Comunidad de Tenexuca, Apolco Zacatecas. Poniendo a Consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) PASE DE LISTA
- 2) Verificación de Quorum legal
- 3) Instalación de la Asamblea.
- 4) Lectura del acta anterior
- 5) Presentación y Autorización de Informe Físico Financiero y Modificaciones Presupuestas les de Tesorería y Obras Públicas Comespendiente al mes de Noviembre del 2022.
- 6) Presentación y Autorización de Gastos del Fondo IV Comespendientes al mes de Noviembre del 2022.
- 7) Presentación y Autorización para Firma de convenio de colaboración de mandato con el INSUS para el Fraccionamiento "11^{la} Pension" de Apolco Zacatecas, Sobre las casas, Así como los lotes valdiás.
- 8) Asuntos Generales
- 9) Clausura

Una vez leída la Convocatoria se procede con el punto numero uno.
Pase de lista, encontrándose la mayoría de los convocados a esta Asamblea.

PUNTO NO 2

Se informa a la presidenta y a todo el H. Ayuntamiento que hay quorum

legal para llevar a cabo esta Asamblea

Punto Numero 3

Instalacion legal de la Asamblea la
Presidenta Municipal Yanet Morales
Horizor da por instalada esta Asam-
blea siendo las 11:15 am del día
Sean validos los acuerdos qvri tomados.

Punto No. 4

Lectura de la acta anterior.

el C. Panfilo Hernández Donoso de
lectura al acta anterior a petición
del H. Ayuntamiento y por Ausencia de
la Lic. Rosa Nohemi Campos Ruvalcaba
Secretaria de Gobierno.

una vez leída el acta anterior pregun-

ta a los presentes si hay alguna duda

o aclaracion respecto al acta anterior

por lo qe el prof. Fabián Morales

Garcí Comenta que al informe de

gastos del fondo IV en en algunos

cifras hace falta apuntar los centa-

vos. una vez que fue corregida se

aprueba por unanimidad el punto cuatro

Punto N. 5

Presentacion y autorizacion de infor-

me físico financiero, y modifica-

ciones presupuestales de Tesorería

y Obras Públicas correspondientes al

mes de Noviembre del año 2022.

en este punto se concede la Palabra

al Tesorero Municipal Sabas Loera

Chavez para que presente el menciona-

do informe.

03/Nov/2022	CASTO	MODIFICADO	TRASPASO
Cuenta		CARGA	ABONO
8220-561-101001-310-1111-1		\$ 47,310.60	
8220-561-161001-310-1111-1		\$ 259,434.23	
8220-561-101001-310-1121-1		2,800.00	

8220 - 561 - 101001 - 3/0 - 2111 - 1	-12,199.96	
8220 - 561 - 101001 - 3/0 - 1594 - 1		\$ 3917.11
8220 - 561 - 101001 - 3/0 - 1596 - 1	3,900.00	
8220 - 561 - 101001 - 3/0 - 2121 - 1	2,061.84	
8220 - 561 - 101001 - 3/0 - 2161 - 1	4,234.55	
8220 - 561 - 101001 - 3/0 - 2181 - 1		8468.94
8220 - 561 - 101001 - 3/0 - 2211 - 1	564.00	
8220 - 561 - 101001 - 3/0 - 2611 - 1	25,409.37	
8220 - 561 - 101001 - 3/0 - 2911 - 1	16609.75	
8220 - 561 - 101001 - 3/0 - 2941 - 1	34.00	
8220 - 561 - 101001 - 3/0 - 3261 - 1	9220.00	
8220 - 561 - 101001 - 3/0 - 3341 - 1		997.66
8220 - 561 - 101001 - 3/0 - 3521 - 1		1636.75
8220 - 561 - 101001 - 3/0 - 3551 - 1		50,000.00
8220 - 561 - 101001 - 3/0 - 3661 - 1		7,000.00
8220 - 561 - 101001 - 3/0 - 3721 - 1		20,000.00
8220 - 561 - 101001 - 3/0 - 3722 - 1		10,000.00
8220 - 561 - 101001 - 3/0 - 3723 - 1		8000.00
8220 - 561 - 101001 - 3/0 - 3751 - 1		10,000.00
8220 - 561 - 101001 - 3/0 - 1522 - 1		5000.00
8220 - 561 - 101001 - 3/0 - 3981 - 1		15000.00
8220 - 561 - 101001 - 3/0 - 1131 - 1		375075.50
8220 - 561 - 101001 - 3/0 - 3951 - 1	93718.03	
8220 - 561 - 101001 - 3/0 - 3331 - 1	997.00	
8220 - 561 - 101001 - 3/0 - 3531 - 1	3840.00	
8230 - 561 - 101001 - 3/0 - 1111 - 1		73718.03
8230 - 561 - 101001 - 3/0 - 1131 - 1		47310.66
8230 - 561 - 101001 - 3/0 - 1131 - 1		259434.23
8230 - 561 - 101001 - 3/0 - 1221 - 1		2800.00
8230 - 561 - 101001 - 3/0 - 2111 - 1		12,199.96
8230 - 561 - 101001 - 3/0 - 1594 - 1	3917.11	
8230 - 561 - 101001 - 3/0 - 1596 - 1		3300.00
8230 - 561 - 101001 - 3/0 - 2121 - 1		2061.84
8230 - 561 - 101001 - 3/0 - 2161 - 1		2234.55
8230 - 561 - 101001 - 3/0 - 2181 - 1	8468.94	
8230 - 561 - 101001 - 3/0 - 2211 - 1	564.00	
8230 - 561 - 101001 - 3/0 - 2611 - 1	25,409.37	
8230 - 561 - 101001 - 3/0 - 2911 - 1	16,609.75	
8230 - 561 - 101001 - 3/0 - 2941 - 1	34.00	
8230 - 561 - 101001 - 3/0 - 2994 - 1	9220.00	
		997.66
		1636.75
		50,000.00
		7,000.00
		20,000.00
		10,000.00
		8000.00
		10,000.00
		5000.00
		15000.00
		375075.50
		93718.03
		997.00
		3840.00
		73718.03
		47310.66
		259434.23
		2800.00
		12,199.96
		3300.00
		2061.84
		2234.55
		8468.94
		564.00
		25,409.37
		16,609.75
		34.00
		9220.00
		997.66
		1636.75
		50,000.00
		7,000.00
		20,000.00
		10,000.00
		8000.00
		10,000.00
		5000.00
		15000.00
		375075.50
		93718.03
		997.00
		3840.00
		73718.03
		47310.66
		259434.23
		2800.00
		12,199.96
		3300.00
		2061.84
		2234.55
		8468.94
		564.00
		25,409.37
		16,609.75
		34.00
		9220.00
		997.66
		1636.75
		50,000.00
		7,000.00
		20,000.00
		10,000.00
		8000.00
		10,000.00
		5000.00
		15000.00
		375075.50

8230 - 561 - 101001 - 310 - 3201 - 1		92220.00
8230 - 561 - 101001 - 310 - 3341 - 1	997.60	
8230 - 561 - 101001 - 310 - 3521 - 1	1636.75	
8230 - 561 - 101001 - 310 - 3551 - 1	50000.00	
8230 - 561 - 101001 - 310 - 3661 - 1	7000.00	
8230 - 561 - 101001 - 310 - 3721 - 1	20,000.00	
8230 - 561 - 101001 - 310 - 3722 - 1	10,000.00	
8230 - 561 - 101001 - 310 - 3723 - 1	8000.00	
8230 - 561 - 101001 - 310 - 3751 - 1	10000.00	
8230 - 561 - 101001 - 310 - 1522 - 1	5000.00	
8230 - 561 - 101001 - 310 - 3981 - 1	15000.00	
8230 - 561 - 101001 - 310 - 1131 - 1	375075.50	93713.03
8230 - 561 - 101001 - 310 - 3951 - 1		997.60
8230 - 561 - 101001 - 310 - 3331 - 1		3840.00
8230 - 561 - 101001 - 310 - 3561 - 1		
8230 - 561 - 101001 - 310 - 3531 - 1	23718.03	

03/nov/2022 GASTO MODIFICADO TRANSASO		
CUBETA	CARGO	ABONO
8220 - 512 - 505001 - 410 - 6121 - 2		\$ 565332.90
8220 - 512 - 501001 - 410 - 3531 - 1	49543.60	
8220 - 512 - 501001 - 410 - 3112 - 1	25204.30	
8220 - 512 - 501001 - 410 - 3111 - 1	55323.00	
8220 - 512 - 501001 - 410 - 3141 - 1	5262.00	
8220 - 512 - 501001 - 410 - 2411 - 1	430000.00	
8220 - 512 - 505001 - 410 - 6121 - 2	565332.90	
8230 - 512 - 501001 - 410 - 3531 - 1	49543.60	
8230 - 512 - 501001 - 410 - 3112 - 1	25204.30	
8230 - 512 - 501001 - 410 - 3111 - 1	55323.00	
8230 - 512 - 501001 - 410 - 3141 - 1	5262.00	
8230 - 512 - 501001 - 410 - 2411 - 1	430,000.00	

03/nov/2022 GASTO MODIFICADO TRANSASO		
CUBETA	CARGO	ABONO
8220 - 561 - 301001 - 510 - 2911 - 1		23014.82
8220 - 561 - 304004 - 510 - 2611 - 1		10079.99
8220 - 561 - 301001 - 510 - 2961 - 1	14942.82	

8220 - 561 - 305061 - 510 - 3551-1	8072.00	
8220 - 561 - 304004 - 510 - 3551-1	10079.99	
8230 - 561 - 301001 - 510 - 2911-1	23014.82	
8230 - 561 - 304004 - 510 - 2611-1	10079.99	
8230 - 561 - 301001 - 510 - 2611-1		14942.82
8230 - 561 - 301001 - 510 - 3551-1		8072.00
8230 - 561 - 304004 - 510 - 3551-1		10079.99

03/Nov/2022		GASTO MODIFICADO	TRASPASO
CUENTA		CARGO	ABONO
8220 - 511 - 401061 - 410 - 6121-2			
8220 - 511 - 405001 - 410 - 6141-2	9610.52		1291956.52
8220 - 511 - 408061 - 410 - 6111-2	39846.00		
8220 - 511 - 408002 - 410 - 6111-2	562500.00		
8220 - 511 - 404006 - 410 - 6141-2	600000.00		
8220 - 511 - 405005 - 410 - 6141-2	30000.00		
8230 - 511 - 401061 - 410 - 6121-2	1291956.52		
8230 - 511 - 405061 - 410 - 6141-2		9610.52	
8230 - 511 - 408061 - 410 - 6111-2		39846.00	
8230 - 511 - 408002 - 410 - 6111-2		562500.00	
8230 - 511 - 404006 - 410 - 6141-2		600000.00	
8230 - 511 - 405005 - 410 - 6141-2		30000.00	

GASTO MODIFICADO TRASPASO			03/Nov/2022	
CUENTA			CARGO	ABONO
8220 - 111 - 101061 - 310 - 1131-1				
8220 - 111 - 101061 - 310 - 3419-1	1015.00			1015.00
8230 - 111 - 101061 - 310 - 1331-1	1015.00			
8230 - 111 - 101061 - 310 - 3419-1			1015.00	

es así como queda el informe Corres-
 pendiente al punto numero cinco y una
 vez presentado se pregunta si hay al-
 guna duda o aclaración, se menciona que
 no, posteriormente se pregunta porén
 este de acuerdo se manifieste para
 su aprobación el cual este punto

es aprobado por unanimidad,
Punto N.º 6

Presentación y Autorización de Gastos del
Fondo IV correspondientes al mes de
Noviembre del 2022,

Mevemente se Consede la palabra a
Tesorero Municipal Sabas Loera Chavez
para que presente el informe de los
gastos del fondo IV. quedando de esta
manera.

Con fecha de 01/11/2022. Se pago la
Cantidad de \$ 5918.00 (novecientos
pesos 00/100 M.N.) por concepto de cte.

Con fecha de 01/11/2022. Se pago la
Cantidad de \$ 430000.00 (cuatrocientos
treinta pesos 00/100 M.N.) por concepto
de Asfalto.

Con fecha de 08/11/2022. Se pago la
Cantidad de \$ 43052.00 (cuarenta y tres
mil cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.)
por concepto de Pago de luz de pozo.

Con fecha de 08/11/2022, Se pago la
Cantidad de \$ 11353.00 (once mil
trecientos cincuenta y tres pesos 00/100
M.N.), por concepto de pago de luz
de pozo.

Con fecha 10/11/2022. Se pago la
Cantidad de \$ 9570.00 (nueve mil
quinientos Setenta pesos 00/100 M.N.)
por concepto de camaras.

Con fecha 17/11/2022. Se pago la

cantidad de \$ 23 724,45 (veinti tres mil Setecientos veinti cuatro pesos 45/100 M.N.), por concepto de Alumbrado Público.

Se pago la Cantidad de \$ 1479,85 (mil cuatrocientos setenta y nueve pesos 85/100 M.N.), por concepto de Contraprestación de Alumbrado Público con fecha de 17/11/2022.

Con fecha 25/11/2022. Se pago la Cantidad de \$ 39 973.60 (treinta nueve mil novecientos Setenta y tres pesos 60/100 M.N.), por concepto de Pago de Camaras.

Con fecha de 30/11/2022. Pago la Cantidad de \$ 5,265.00 (cinco mil doscientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.), por concepto de Pago de Telefonos.

Una vez presentado el informe se pregunta a los presentes si hay alguna duda u aclaración lo manifesten, posterior - mente se pide la Autorización requerida siendo por unanimidad.

Punto N.º 7

Presentación y Autorización para firma del convenio de colaboración de mandato con el INSUS para el fraccionamiento "La Pension" de Apulco, Zacatecas, sobre las casas, así como los lotes valdíos.

Se presente el siguiente convenio por la encargada la cual explica todo lo referente al convenio mencionado y una vez presentado y explicado se procede a su autorización

para Firma por parte del INSOS y la
Presidencia Municipal.

Punto N.º 8
Asuntos Generales

la Ciudadana Presidenta Municipal
Yonet Morales Huizar, comenta sobre
la posible adquisición de una Camio-
neta blindada para su servicio y
su Seguridad, así mismo menciona que
posteriormente se darán a conocer
todos los detalles.

La C. Diana Parra Juárez hace
mención, sobre la falta de material
de limpieza para la Comunidad de
Tenayuca. A lo que se menciona que
ya se solucionó el problema.

Por último el Prof. Fabian Morales
García informa, que en el Campo De-
partivo de Tenayuca, ya hay avances
sobre el pequeño proyecto de
iluminación solicitado a esta Presidencia
Municipal,

Punto N.º 9
Clausura

Y no abiendo asuntos por tratar
siendo la 1:05, minutos de la tarde
la Presidenta Municipal da por
clausurada esta Asamblea,

Firman- quienes participan

Yonet Morales H
C. YANET MORALES HUIZAR
PRESIDENTA MUNICIPAL

Rodrigo Ramirez Sandoval
C. RODRIGUE RAMIREZ SANDOVAL

SINDICO MUNICIPAL

C. Erika Martinez Perez

REGIDORES

Jorge Suctos.
C. Jorge Alejandro Frusos Ibarra

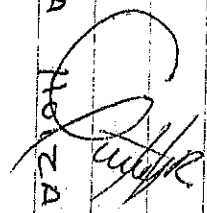
Julisa Alcalá Del.

C. Jovisa Alicia Bergadillo


C. PROF. GABRIEL MORALES GARCIA

Diana Pavez Juárez

C. DIANA PAVAS JUAREZ


C. REYNA HORTAZ GARCIA

C. CARLOS CHAVEZ ESPARZA

EL QUE SUSCRIBE, LIC. ROSA NOHEMÍ CAMPOS RUVALCABA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE APULCO, ZACATECAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 100 DE LA FRACCION VI Y ARTICULO 197, DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS.

CERTIFICA

Que la presente copia fotostática concuerda fielmente con su Original.

Lo anterior se certifica para los usos y fines legales a que haya lugar en el Municipio de Apulco, Zac., a los **05 dias del mes de junio del Dos Mil veintitrés**

ATENTAMENTE



LIC. ROSA NOHEMÍ CAMPOS RUVALCABA
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

Acta de... Reunión Ordinaria de Cabildo #16

Con fundamento legal establecido en el Artículo 50, 51 y 52, de la Ley Orgánica del municipio, hago de su conocimiento que se convoca a REUNIÓN ORDINARIA de cabildo, el día 20 de Enero del 2023, en punto de las 11:00 am. En el Salón de Cabildo ubicado en las instalaciones de la Presidencia Municipal de Apoyo, Zacatecas; poniendo a su consideración el siguiente Orden del día:

→ ORDEN DEL DÍA:

- 1) Pase de lista.
- 2) Verificación de Quorum legal.
- 3) Instalación de la Asamblea.
- 4) Lectura del acta anterior.
- 5) Presentación y Autorización de Gastos del FONDO IV Corresponsables al mes de diciembre del 2022.
- 6) ASUNTOS GENERALES.
- 7) CLASORA.

Una vez leída la convocatoria se procede con el punto número uno.

→ PUNTO N° 1 → Pase lista.

Se procede al pase de lista encontrándose 6 Presencias de las que fueron convocadas a la Asamblea.

→ PUNTO N° 2 → Verificación del Quorum legal.

Se informa por parte de la Secretaria de Gobierno que hay Quorum legal para poder llevar a cabo esta reunión Ordinaria de Cabildo.

PUNTO N° 3

Instalación de la Asamblea.
Toma la palabra el Síndico Municipal para instalar legalmente la asamblea, Siendo las queda legalmente instalada la asamblea.

→ PUNTO N° 4 →

Lectura del acta anterior.
La Secretaria de Gobierno, da lectura al acta de la reunión anterior, una vez leída pregunta a los presentes si hay alguna duda o comentario a lo cual contestan que no, por lo que pide su autorización, la cuales es aprobado por UNANIMIDAD.

→ PUNTO N° 5 →

Presentación y Autorización de gastos del fondo IV correspondientes al mes de diciembre del 2022.

El Tesorero Subcs Loera Chavez presenta la información correspondiente al punto mencionado con anterioridad, entregando una copia del documento a cada uno de los presentes en la asamblea, se brinda un lapso de tiempo para que el tt. Ayuntamiento pueda analizar la información presentada ante ellos por el Tesorero mpal, despues de aver transcurrido el tiempo, la Secretaria de Gobierno pregunta a los presentes si hay alguna duda, aclaración o comentario, a lo que los presentes contestan que no.
La Secretaria de Gobierno pide voten para la aprobación y el punto queda aprobada por UNANIMIDAD.

→ A NEXO Cuadro de →
COMPROBACIÓN

Concepto	Monto	Fecha
Pagode Camaras.	\$ 10.975.-60	07/12/22
Pago de Camaras.	\$ 43.708.-80	07/12/22
Pago de luz de Pozo	\$ 42,031.-00	07/12/22
Pago de luz de Pozo	\$ 16,442.-00	04/12/22
P. de suministro asfáltico	\$ 417,600.-00	09/12/22
Pago de Camaras	\$ 74,599.-98	13/12/22
Contraprestación de Alumbrado	\$ 320.-26	13/12/22
P.de Alumbrado Publico	\$ 50,459.-93	13/12/22
Compra camoneta Usada	\$ 300,000.-00	20/12/22
Pago de renta de Retractadora de Basureo	\$ 52,387.-17	26/12/22.

→ PUNTO N° 6 ←
Asuntos Generales.

1 El Director de Obras Publicas presenta al H. Ayuntamiento el Programa Anual Anual de obra Publica y lo proyecto del PMO del ejercicio fiscal 2023.

NOS comenta el Director que Practicamente es el mismo del año pasado por el motivo de que todo en 2022 Salio bien y hubo un pequeño aumento en la cuenta 304001 que pertenece a Agua Potable, tambien se aclara que como no hubo aumento de presupuesto este año no podia sobirse mas.

La Secretaria de Gobierno da 10 ois minutos para que la informacion proporcionada sea revisada por el H. Ayuntamiento, despues de ser analizada dicha informacion se le pregunta a los presentes si tienen alguna duda o aclaracion a lo cual responden que no es Se pide aprobacion Ponto que es aprobado por UNANIMIDAD.

H. Ayuntamiento Constitucional Apulco Zacatecas.

Programa Anual de obra Publica por obra y/o proyecto del PMO del ejercicio fiscal 2023.

Programa y/o Fondo. Programa Municipal de obra.

Anexo Cuadro Como evidencia. →

PROGRAMA DE GOBIERNO (clave y nombre)	SUB-PROGRAMA (clave y nombre)	NÚMERO DE OBRA	PROYECTO		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)
			NÚMERO (clave)	NOMBRE				
3-OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	301- GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	23 PMO301001	301001	GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE OBRAS	APULCO	21°23'17.68" N 102°40'53.43" O	2 DIRECCIONES	\$ 903,600.00
3-OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	304- SERVICIOS PUBLICOS	23 PMO304001	304001	AGUA POTABLE	APULCO	21°23'17.68" N 102°40'53.43" O	UN SISTEMA	\$ 1,043,631.94
3-OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	304- SERVICIOS PUBLICOS	23 PMO304002	304002	DRENAJE Y ALCANTARILLADO	APULCO	21°23'17.68" N 102°40'53.43" O	2 SISTEMAS	\$ 433,600.00
3-OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	304- ALUMBRADO PUBLICO	23 PMO304003	304003	ALUMBRADO PUBLICO	APULCO	21°23'17.68" N 102°40'53.43" O	20 SISTEMAS	\$ 1,217,200.00
3-OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	304- SERVICIOS PUBLICOS	23 PMO304004	304004	LIMPIA, RECOLECCION, TRASLADO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS	APULCO	21°23'17.68" N 102°40'53.43" O	26 COMUNIDADES	\$ 676,600.00
3-OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	304- SERVICIOS PUBLICOS	23 PMO304006	304006	PANTEONES	APULCO	21°23'17.68" N 102°40'53.43" O	3 PANTEONES	\$ 102,200.00
3-OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	304- SERVICIOS PUBLICOS	23 PMO304008	304008	CALLES	APULCO	21°23'17.68" N 102°40'53.43" O	TENAYUCA Y C.M.	\$ 1,444,318.44
3-OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	304- SERVICIOS PUBLICOS	23 PMO304009	304009	PARQUES Y JARDINES	APULCO	21°23'17.68" N 102°40'53.43" O	4 JARDINES	\$ 68,500.00
3-OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	305- MANTENIMIENTOS	23 PMO305004	305004	MANTENIMIENTO DE CAMINOS	APULCO	21°23'17.68" N 102°40'53.43" O	30 KMS	\$ 374,800.00
3-OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	305- MANTENIMIENTOS	23 PMO305005	305005	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PUBLICOS	APULCO	21°23'17.68" N 102°40'53.43" O	4 EDIFICIOS	\$ 174,900.00
							TOTAL	\$6,439,350.38

Departamento De Obras Publicas.

2: El Tesorero Sabas Loera Chavez pide la Aprobación de la licencia de venta de bebidas alcohólicas

- ①-22- Permisos Para Venta de Cerveza
- ②-10- Permisos Para Particulares
- ③-4- Para venta de Alcohol etílico

Se pregunta a los presentes si tienen alguna duda o aclaración, a lo que contestan que no, la secretaria pide voten para su Aprobación la cual queda aprobada por UNANIMIDAD.

PUNTO N° 7
Clausura

La Secretaria de Gobierno pide al Síndico Municipal que por terminada la Asamblea. Siendo la 1:05 pm da por terminada la Asamblea.

Yanet Morales Huizar
Presidenta Municipal

Rodrigo Ramirez Sandoval
Rodrigo Ramirez Sandoval
Síndico Municipal.

→ Regidores. 4

Enka Martinez Pérez
E. Enka Martinez Perez.

Jorge Estrada.
C. Jorge Alejandro Fritos Lbarra.

C. Jolisa Alcalá Delgado.

~~C. Prof. Fabian Morales Garcia~~

~~C. Diana Parras Juárez~~

~~C. Reyna Hércul García~~

C. Carlos Chávez Esparza.

E. Martínez
Secretaría de Gobierno

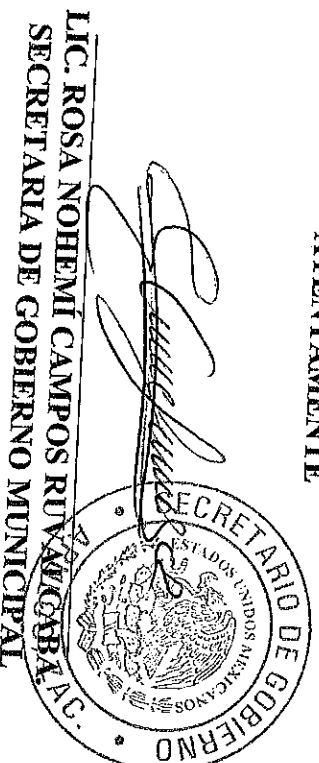
EL QUE SUSCRIBE, LIC. ROSA NOHEMÍ CAMPOS RUVALCABA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE APULCO, ZACATECAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 100 DE LA FRACCION VI Y ARTICULO 197, DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS.

CERTIFICA

Que la presente copia fotostática concuerda fielmente con su Original.

Lo anterior se certifica para los usos y fines legales a que haya lugar en el Municipio de Apulco, Zac., a los 05 días del mes de junio del Dos Mil veintitrés

ATENTAMENTE



LIC. ROSA NOHEMÍ CAMPOS RUVALCABA
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

Acta de Cabildo Ordinaria # 17

→ Con fundamento Legal establecido en el Artículo # 50, 51, 52, de la Ley Orgánica del Municipio, hago de su conocimiento que se convoca a Reunión Ordinaria de Cabildo, el día 14 de Febrero del 2023, en punto de las 11:00 am, en la biblioteca de Tenapiuca.

→ Orden del día: 4 →

- 1) Pase de lista
- 2) Verificación del Quorum Legal.
- 3) Instalación de la Asamblea.
- 4) Lectura del Acta anterior.
- 5) Aumento de Salario.
- 6) Asuntos Generales.
- 7) Clausura.

→ PUNTO N.º 1
→ Pase de lista. →

El C. Panfilo Hernandez Donoso procede al pase de lista encontrándose 8 Personas de las que fueron convocadas a la asamblea.

→ PUNTO N.º 2 →
Verificación del Quorum Legal

Se Informa a la Presidenta Municipal y al Síndico municipal, que hay Quorum Legal para poder llevar a cabo esta Reunión Ordinaria.

→ PUNTO N.º 3 →
→ Instalación de la Asamblea
Toma la Palabra la Presidenta Municipal quien da por instalada la asamblea siendo las 11:10 am del día.

→ PONTO N.º 4 ←

Lectora del Acta Anterior.

El C. Pánfilo Hernández Donoso de lectura al acta de la reunión anterior, una vez hecha pregunta a los presentes si hay alguna duda, comentario o aclaración, a lo que contestan que no, se pide autorización, la cual, es otorgada por "UNANIMIDAD".

→ PONTO N.º 5 ←
Aumento de Salario.

El Tesorero Jabos Loera Chavez presenta el aumento de salario y comenta que el porcentaje en el aumento salarial corresponde al 4%.

La presidenta Municipal hace el comentario que a los trabajadores sindicalizados no se les sobria el sueldo por motivo de que su salario ya se encontraba más arriba, que los trabajadores que no están sindicalizados, por tal motivo tomo la decisión de poner por igual el porcentaje igual para que los sueldos sean parejos (platicado con Abogados).

El C. Pánfilo pregunta a los presentes en la asamblea si tienen alguna duda, comentario o aclaración, a lo que el Profe Fabian pregunta si a los del Sindicato no se les aumenta, a lo que la señora presidenta responde que no, estando en lo entendido que surgirían problemas con los sindicalizados, y el profe Fabian comenta que debería de existir una justificación para presentar algún aumento de sueldo, llegando a la conclusión, de que no siempre nos llega el mismo presupuesto, de lo cual no solo se paga nómina, pagando más Regidores que se entregue un informe más detallado por parte del tesorero, exponiendo la presidenta que ya había policías por tales.

Motivos no puede darse aumento ya que de alguna u otra formamos alianza a cubrirse todos los gastos.

Quedando el 4% de Fomento Salario para todos paresos.

Se pregunta a los presentes voten para aprobar punto que queda aprobado por UNANIMIDAD.

→ PUNTO N° 6 ←

ASUNTOS GENERALES.

Prof. Fabian pide de la manera mas atenta al tesorerero Sabas, de explicacion del motivo por el cual no se entregaron informes del mes de Enero y Diciembre, a lo que Sabas le responde que no pudo entregarlo por lo del cierre del año a causa de eso no pueden hacer cierre en las cuentas de esos meses, pero en cuestion de dias se dara el cierre de ano.

La presidenta municipal pide a los Regidores pasar a firmar las actas con tiempo cuando se les sea indicado, puntos que son aprobados por UNANIMIDAD.

→ PUNTO NO 7 ←
CLAUSURA.

La Presidenta municipal de por clausurada la sesion siendo las 12:45pm del dia.

Yanet Morales Huizar
Presidenta Municipal.

Rodrigo Ramirez Sansonetti
Rodrigo Ramirez Sansonetti
Sindico Municipal

Regidores

E. Erika Martinez Perez

Jorge Sutilos
C. Jorge Alejandro Fritos Jbarra.

Jolisa Alcala Del.
C. Jolisa Alcala Delgado

Diana Parra Juarez
C. Diana Parra Juarez

C. Reyna Florzar Garcia

Carlos Chavez E.
C. Carlos Chavez Esparza.

Prof. Fabian Morales Garcia. El Salvador
Secretaria de
Gobierno



EL QUE SUSCRIBE, LIC. ROSA NOHEMI CAMPOS RUVALCABA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE APULCO, ZACATECAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 100 DE LA FRACCION VI Y ARTICULO 197, DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS.

CERTIFICA

Que la presente copia fotostática concuerda fielmente con su Original.

Lo anterior se certifica para los usos y fines legales a que haya lugar en el Municipio de Apulco, Zac., a los **05 días del mes de junio del Dos Mil veintitrés**

ATENTAMENTE

LIC. ROSA NOHEMI CAMPOS RUVALCABA
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

Acta de Reunión Ordinaria #18

Con fundamento legal establecido en el Artículo 50, 51 y 52, de la Ley Orgánica del Municipio, hago de su conocimiento que se convoca a la Reunión Ordinaria de cabildo, el día 10 de marzo del 2023 en punto de las 11:00am en las instalaciones de la Biblioteca ubicada en Tenayuca, Apurí, Zacatecas, poniendo a su consideración el siguiente Orden del día.

Orden del Día:

- 1: Pase de lista
- 2: Verificación del Quorum legal
- 3: Instalación de la Asamblea
- 4: Lectura del acta anterior.
- 5: Presentación y Autorización de la Cuenta Pública 2022.
- 6: Asuntos Generales.
- 7: Clausura.

Punto N.º 1

- Pase de lista. ←
- Una vez presentada la convocatoria se da el pase de lista. Presentándose 8 de los convocados a esta asamblea.

Punto N.º 2

- Verificación del Quorum legal ←
- Se informa a la presidenta municipal la C. Yaneth Morales Heizar que hay Quorum legal para llevar a cabo esta Asamblea.

→ Punto N.º 3 ←

- Instalación de la Asamblea ←

La Presidenta municipal la C. Yanet Morales
Huirar da por instalada la asamblea siendo
las 11:15 hrs del día.

PUNTO N.º 4

→ Lectura del Acta anterior →
El C. Panfilo Hernandez procede a dar
lectura al acta anterior, una vez leída
y analizada pregunta a los presentes
si hay alguna pregunta o aclaración
respecto al acta y al no encontrar
ninguna pregunta pide a los presentes
la aprobación de la misma la cual es
aprobada por unanimidad.

PUNTO N.º 5

→ Presentación y Autorización de la
Cuenta pública 2022. →

El Tesorero Municipal M.V.Z. Subas
Loera Chavez, da a conocer la cuenta
Pública, 2022, se da un tiempo necesario
para analizar la información presentada
por el Tesorero Municipal

La Regidora Diana Parras pregunta
al tesorero que era o significaba
uno de los gastos presentes en el reporte
de la cuenta, y la auxiliar monse contesta
que son pagos realizados por ejemplo
Ingresos, fondos etc, y en gastos perso-
nales, cafe, Agua etc.

Se comenta sobre gastos debengados,
Corrientes y ejercidos, un gasto ejercido
es cuando y se acabaron, cuando hablamos
de un gasto debengado significa que aun
no se termina y afirma que todos los
Gastos ningún se encuentra en caracter
debengado.

Pregunta tambien la regidora que son las cuentas por pagar a corto plazo dentro de las cuales entran Salarios base, Primas etc.

Despues de no existir alguna otra duda, se pide a las presentes dar su autorización del punto tratado con anterioridad, el cual es aprobado por Unanimidad.

POUNTO N.º 6

→ Asuntos Generales →

El profesor Fabian Comenta que hay Cuidados de la Comunidad de la Pastora que preguntan sobre el pozo de dicha Comunidad y que hace falta para su funcionamiento.

a lo que la Señora Presidenta aclara que no puede hacer nada en esa situación porque es un proyecto que traen directamente del Estado, en las Oficinas de SANJA.

Comenta el profesor del

programa Apo o a la centro del cual se encuentran, calentadores solares, fiances y un paquete llamado mejoramiento a la vivienda (paquete que consta de un calentador de 12 tubos, 1 fiasco de 1,100 ltrs una bomba de media polgada la boca para el fiasco, una toza con su flange y tres gramos de tubos) con un costo de 7990 =, el profesor propone on apoyo a las personas por parte de la Presidencia a quien deada adquirir el paquete antes mencionado

dando contestación la C. Presidenta que los convenios no se lle on de esa manera en la presidencia, pregunta el profe que si la propuesta llegase a tiempo se pudiese dar el apoyo a lo que la Señora le responde que si

Comenta el profesor Fabian de los Informe trimestrales que se deben entregar a el C. Francisco quien es encargado de transparenencia y se compromete a entregarlo en tiempo y forma.

Un punto mas a tratar por parte del Profesor Fabian, para invitar a las personas a Participar en el Fútbol que se lleva en los Campos de la comunidad de Tenayuca y pide a los presentes autorización y apoyo para los Premios de los ganadores (material deportivo).

Una Persona de la Comunidad pide el apoyo por medio de un escrito el apoyo para la realización de la Capilla de Guadalupe, recalca que ellos con trabajado como Comunidad para cubrir gastos de dicha Capilla obrada en Tenayuca, Apurto Zac.

Comenta nuevamente el Profesor Fabian que personas de Apulco piden la reubicación de los juegos de voleibol.

PUNTO N.º 7

→ Clausura *

La Presidenta Mpal da por terminada la Sesión Siendo las 12:47 pm.

Yanet Morales H.
Presidenta Mpal.

Rodrigo Ramirez Sandoval
Sindico Municipal

Regidores: "

LIC. Reyna Huizar Garcia

LIC. Ericka Martinez Perez

C. Jorge Endas
C. Jorge Alejandro Frutos Ibarra

C. Jolisa Alcalá Delgado

C. Fabian Morales Huizar

C. Diana Parras Juarez
C. Diana Parras Juarez

C. Carlos Chavez E.
C. Carlos Chavez Esparza

Secretaria de
Gobierno:

E. Sanchez

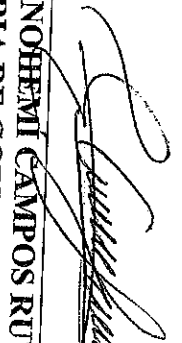

EL QUE SUSCRIBE, LIC. ROSA NOHEMÍ CAMPOS RUYALCABA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE APULCO, ZACATECAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 100 DE LA FRACCION VI Y ARTICULO 197, DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS.

CERTIFICA

Que la presente copia fotostática concuerda fielmente con su Original.

Lo anterior se certifica para los usos y fines legales a que haya lugar en el Municipio de Apulco, Zac., a los 05 días del mes de junio del Dos Mil veintitrés

ATENTAMENTE



LIC. ROSA NOHEMÍ CAMPOS RUYALCABA
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL, ZAC.

Acta de Reunión Ordinaria

19

Con fundamento legal establecido en el artículo 50, 51, y 57 de la Ley Orgánica del Municipio, hago de su conocimiento que se convocó a Reunión Ordinaria de Cabildo, el día 14/04/23, en punto de las 11:00 am. En el Salón de Cabildo ubicado en las instalaciones de la Presidencia Municipal de Apulco, Zacatecas, poniendo a su consideración el siguiente:

Orden del Día

- 1.º Pase de lista.
- 2.º Verificación de Quorum legal
- 3.º Instalación de la Asamblea
- 4.º Lectura del Acta anterior.
- 5.º Presentación y Autorización de GASTOS del FONDO IV MARZO 2023.
- 6.º Asuntos Generales
- 7.º Clausura.

→ PUNTO N.º 1 ←

- Pase de lista.

Una vez presentada la convocatoria Se da el Pase de lista, presentándose 5 de los convocados a esta asamblea.

→ PUNTO N.º 2 ←

Verificación del Quorum legal. La secretaria de Gobierno informa al Síndico Municipal que existe Quorum legal para llevar a cabo esta reunión Ordinaria.

PUNTO N.º 3

→ Instalación de la Asamblea ←
El Síndico Municipal instala la Asamblea siendo las 11:00 am del día.

PUNTO N° 4 -> Lectura del A. ant ->

La Secretaria de Gobierno da lectura al Acta de la reunion anterior, una vez leida pregunta a los presentes si existe alguna aclaración, O comentario, a lo que los presentes en la sala responden que no, al no encontrar nada alguna, la Secretaria pide autorización por parte de cabildo, dando como resultado una aprobación por unanimidad.

PUNTO N° 5

-> Presentación y Autorización de Gastos del fondo IV del mes de Marzo del 2023 ->

Concepto.	Monto	Fecha.
Pago de luz de Pozo	\$42,376.00	13 - 03 - 23
Pago de luz de Pozo	\$11,547.00	13 - 03 - 23
Almbrado Publico	\$16,014.00	14 - 03 - 23
C. de Almbrado.	\$1,553.76	14 - 03 - 23
Pago de Camaras	\$ 22,872.88	14 - 03 - 23
Pago de Camaras	\$10,973.60	14 - 03 - 23

al no encontrar alguna duda o aclaración la Secretaria de Gobierno pide a los presentes den autorización a lo cual el Ponto queda aprobado por unanimidad

Punto N6

-> Asuntos Generales ->

Mencionan los Regidores y el Tesorero municipal, el Segundo mencionado comenta al cabildo que formaran parte de nuestro equipo de trabajo dos licenciados en Derecho, Para que se encargen de los Asuntos Juridicos que se presenten en la dependencia Municipal, pregunta la Secretaria de Gobierno al cabildo si existe alguna duda, aclaración y comentario y al no encontrar ninguna inconsistencia.

Otro punto a tratar sería el incumplimiento al trabajo (presente) al encargo del Dpto de transparencia el prof. J. Jesus Loera Gonzalez, a lo que la Regidora Diana Parais propone que se le sea retenido el sueldo, despues de un lapso de dias para que se presente a su lugar de trabajo, despues si no se presenta a trabajar, decidiron retener el sueldo y Pasada un lapso de 5 dias los integrantes de cabildo toman la decision de mandar un oficio por parte de los Regidores firmandola en su totalidad todos los integrantes de cabildo.

La Secretaria les deja saber que el Prof. J. Jesus Loera Gonzalez y fue requerido a las instalaciones de la Presidencia, por parte de la Presidenta, puntos que son aprobados por unanimidad.

PUNTO N.º 7

→ CLOSURA. ←

La secretaria Sede la Palabra la Palabra al Sindico Monicípal Para dar por terminada la sesión la cual queda clausurada a la 12:05 del dia.

→ Presidenta, Sindico ←

Yanet Morales Huizar
Presidenta Municipal

Rodrigo Ramirez Sandoval
Sindico Municipal

Regidores.

C. Jorge Fuchs.
C. Jorge Alejandro Fritos Ibarra.

Erika Martinez Perez
C. Erika Martinez Perez.

C. Juissa Alcalá Delgadillo.

C. Fabian Morales Garcia.

Diana Parras Juarez
C. Diana Parras Juarez.

C. Reyna Huizar Garcia

C. Carlos Chavez Esparrá.

E. Cuapinas &

Secretaria de
Gobierno


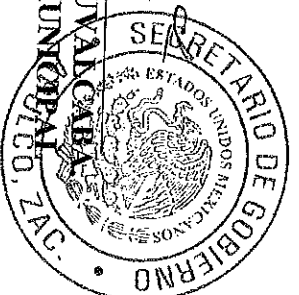
EL QUE SUSCRIBE, LIC. ROSA NOHEMÍ CAMPOS RUVALCABA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE APULCO, ZACATECAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 100 DE LA FRACCION VI Y ARTICULO 197, DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS.

CERTIFICA

Que la presente copia fotostática concuerda fielmente con su Original.

Lo anterior se certifica para los usos y fines legales a que haya lugar en el Municipio de Apulco, Zac., a los **05 días del mes de junio del Dos Mil veintitrés**

ATENTAMENTE



LIC. ROSA NOHEMÍ CAMPOS RUVALCABA
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE APULCO, ZAC.

Acta de Cabildo Ordinaria # 20

Con fundamento legal establecido en el Artículo 50, 51 y 52, de la Ley Orgánica del Municipio, hago de su conocimiento que se convoca, Reunión Ordinaria de Cabildo, el día 15 de Mayo del 2023, en punto de las 11:00 am, en el Salón de la biblioteca de la Comunidad de Tenayuca, Apurco, Zacatecas. Poniendo a su consideración el siguiente Orden del día.

Orden del Día:

- 1.- Pase de lista
- 2.- Verificación del Quorum Legal.
- 3.- Instalación de la Asamblea.
- 4.- Lectura del acta anterior
- 5.- Presentación y Autorización de Informe físico financiero y modificaciones presupuestales de Tesorería y Obras públicas correspondientes al mes de febrero del 2023.
- 6.- Presentación y Autorización de Gastos del fondo IV del mes de Abril del año 2023.
- 7.- Asuntos generales
- 8.- Clausura.

PUNTO N° 1

→ Pase de lista ←

Se procede al pase de lista, encontrándose 6 personas presentes de las que fueron convocados a esta asamblea.

PUNTO N° 2,

→ Verificación del Quorum Legal ←

Se Informa a la Presidenta Municipal Yanet Morales Huirar que existe Quorum Legal para llevar a cabo esta reunión Ordinaria.

PUNTO N.º 3

→ Instalación de la Asamblea →
 La C. Presidenta Yaneth Morales Huizar
 da por instalada la asamblea siendo
 las 11:00 am hrs del día 15 de Mayo del
 año 2023.

PUNTO N.º 4

→ Lectura del acta anterior →
 EIC. Ponfilo Hernandez Donoso da lectura
 al acta de la reunión anterior, una vez leída
 pregunta a los presentes si existe alguna
 duda, aclaración o comentarios / a lo que
 los presentes en la sala responden que no,
 Al no encontrar duda alguna, se pide a los
 presentes en la asamblea, dando como
 resultado una aprobación por UNANIMIDAD.

PUNTO N.º 5

→ Presentación y Autorización de
 Informe físico financiero y modificaciones
 Presupuestales de Tesorería y Obras Públicas
 del mes de febrero 2023. →

El Tesorero Municipal M.V. Z Sobas
 Loera Chavez Presenta al cabildo el Informe
 con anterioridad Presentado, procediendo
 a entregar una copia fotostática a los presen-
 tes, Otorgando un lapso de 10 a 15 minu-
 tos para analizar la información.

	CARGO	CUENTA	ABONO
1	8220-561-101001-310-1221-1	\$ 8,247.60	
2	8220-561-101001-310-2121-1		\$ 1,655.20
3	8220-561-101001-310-2151-1	\$ 7,806.00	
4	8220-561-101001-310-2211-1		\$ 8,297.60
5	8220-561-101001-310-2431-1		\$ 344.99
6	8220-561-101001-310-2471-1	\$ 129.99	
7	8220-561-10001-310-2561-1	\$ 13,114.20	
8	8220-561-101001-310-2611-1		\$ 4,361.00
9	8220-561-101001-310-2911-1		\$ 12,899.20
10	8220-561-101001-310-3315-1		\$ 672.80
11	8220-561-101001-310-3331-1	\$ 672.80	
12	8220-561-101001-310-3411-1		\$ 4,750.00
13	8220-561-101001-310-3923-1	\$ 6,571.00	
14	8220-561-101001-310-3941-1		\$ 1,824.00
15	8220-561-101001-310-3991-1		\$ 150.80
16	8220-561-101001-310-4933-1	\$ 4,361.00	

Poliza : P00132 del 1 Febrero del 23.

	CARGO	CUENTA	ABONO
1	8220-561-304009-S10-1596-1	\$ 600.00	
2	8220-561-304009-S10-2161-1		\$ 600.00
3	8220-561-301001-S10-2421-1		\$ 10,000.00
4	8220-561-305005-S10-2461-1	\$ 8,880.26	
5	8220-561-305005-S10-2471-1		\$ 5,000.00
6	8220-561-305005-S10-2491-1		\$ 5,380.26
7	8220-561-301001-S10-2561-1		\$ 9,200.00
8	8220-561-304001-S10-2611-1		\$ 5,364.98
9	8220-561-304004-S10-2611-1		\$ 1,580.00
10	8220-561-304001-S10-2911-1	\$ 38,438.90	
11	8220-561-305005-S10-2911-1	\$ 1,500.00	
12	8220-561-301001-S10-2961-1	\$ 19,200.00	
13	8220-561-304001-S10-311-1		\$ 33,073.92
14	8220-561-304004-S10-3551-1	\$ 1,580.00	
	CARGO	CUENTA	ABONO
1	8220-111-301001-S10-2911-1		
2	8220-111-304004-S10-3261-1	\$ 80,960.00	

Poliza : P00175 del 1 de febrero del 23.

	CARGO	CUENTA	ABONO
1	8220-111-101001-310-1912-1	\$ 150,449.98	
2	8220-111-101001-310-1932-1	\$ 45,931.93	
3	8220-111-101001-310-2111-1		\$ 5,386.96
4	8220-111-101001-310-2121-1		\$ 10,000.00
5	8220-111-101001-310-2151-1		\$ 5,000.00
6	8220-111-101001-310-2161-1		\$ 15,000.00
7	8220-111-101001-310-2211-1		\$ 50,000.00
8	8220-111-101001-310-2611-1		\$ 116,880.91
9	8220-111-101001-310-3421-1	\$ 5,386.96	
10			

Poliza P00191 del 1 de febrero del 23.

Despues del lapso otorgado, se pregunta a los presentes si existe alguna duda, o comentario, a lo que el Rigidor el Prof. Fabian Morales Gardia pregunta al Tesorero que si en el concepto de productos de alimentacion, cree que se esta gastando mucho. (\$50,000=), ya que es uno de los gastos mas grandes.

El Tesorero da contestacion a lo cuestionado con anterioridad, que cuando no se alcan a para cubrir alguna cuenta se agava dinero de hay para poder cubrir la cuenta que se necesita liquidar.

al no aver más dudas se pide a los miembros del Cabildo den su voto quien este de acuerdo, por lo cual el punto con anterioridad mencionado queda aprobado por UNANIMIDAD.

PUNTO N.º 6

→ Presentación y Autorización de Gastos del Fondo IV Correspondientes al mes de abril del año 2023. ←

El Tesorero Municipal da a conocer los gastos correspondientes al mes de Abril (Fondo III) haciendo entrega de una copia fotostática a cada uno de los integrantes del Cabildo para que pueda ser analizada por ellos, dando un lapso de tiempo para el análisis del mismo.

concepto	MONTO	Fecha.
Pago de luz de PDZD	\$48,030.00	11/04/2023
Pago de luz de PDZD	\$13,761.00	11/04/2023

Se pregunta a los presentes si existe alguna duda, comentario o aclaración, y al no encontrar ninguna de las anteriores procede a votar para su aprobación, al lo que el punto queda aprobado por UNANIMIDAD.

PUNTO N.º 7

→ Presentación de Personal, que sera incorporado al Municipio como Seguridad Publica.

Se sede la palabra a la C. Yanet Morales Huizar para que presente al personal de Seguridad Publica que se incorporara al municipio, la ciudadanía se dirige ante el Cabildo para pedir a los presentes en la

Asamblea esperar unos minutos para la llegada de los nuevos elementos para proceder a presentar los personalmente.

El C. Panfilo Hernandez Donoso

Pregunta nuevamente a los regidores, Sindicato y presidente, si existe alguna

Pregunta, a lo que el profesor

Fabian pregunta cuantos elementos son, donde contestacion la C. presidenta que son 7 (Policías) Integrantes estando en espera del examen de control y confianza para 2 personas

mas dentro de los proximos dias 22 y 23 del mes en curso y posteriormente

4 personas mas, Incorporando al municipio completo, Pero que por el momento Seran instalados en la camara 10 de la Cabe era Municipal, Ya que se completara el equipo se de plaza para Tenayuca.

Despues de un tiempo el C Panfilo da a conocer que el cuerpo de Seguridad publica ya se encuentra presente para ser presentados personalmente al cabildo, y pide a los elementos se presenten dentro de los cuales se encuentran los C.C.

- 1.- Victor Garcia Magdaleno.
- 2.- Herverto Barra Ortiz
- 3.- Ernesto de Jesús Jiménez Ruiz
- 4.- Raul Trujillo Solís
- 5.- Juan Carlos Villalobos Medina
- 6.- Jesus Castro Salgado
- 7.- Sandra Isela Pedrosa Ramos.

quienes estaran al servicio de Apulco, se les da una cordial bienvenida por parte del C. Panfilo, y pide a los presentes manifiesten con su voto para aprobacion, de este punto el cual queda aprobado por UNANIMIDAD

PUNTO N° 8

→ Asuntos Generales →

Se pregunta al cabildo si alguno de los presentes tiene algun asunto General.

→ El Profesor, Fabian Comenta que hay que recordar que hace un año realizamos la declaracion Patrimonial y que nuevamente hay que realizarla y que esta sera de modificacion, (tenemos asta el dia 31 de mayo para realizarla).

→ El Sindico Municipal hace del conocimiento del cabildo que el campo deportivo se encuentra embargado proximo a rematarse, el platico con el licenciado y le comento que la opcion es dar los pagos.

→ La Presidenta Municipal la C. Yanet Morales Huizar comenta al cabildo que por situaciones personales su secretario particular el C. Irving Ibarra Huizar dejara su cargo por tiempo indefinido.

PUNTOS (Generales) SON
APROBADOS POR UNANIMIDAD

PUNTO N° 9

→ Clausura →

La Presidenta Municipal da por terminado la Seccion Ordinaria de cabildo siendo las 12:10 pm del dia 15 de mayo del año 2023.

~~W~~firmán → Presidenta y Síndico Municipal ~~W~~

Yanet Morales Huizar
Presidenta municipal

Rodrigo Ramirez Sandoval
Síndico Municipal.

Rodrigo Ramirez Sandoval

~~W~~firmán → Regidores ~~W~~

Lic. Erika Martínez Pérez.

C. Jorge Ertos.
Jorge Ertos.
C. Jorge Alejandro Fritos Lbarra.

C. Jolisa Alcalá Delgadillo

Prof. Fabian Morales García.

^{Diana} Parras Juárez,
C. Diana Parras Juárez

Lic. Reyna Huizar García

C. Carlos Chávez Esparza.



Lic. Rosa Nohemi Campos
Povalcaba.
Secretaría de Gobierno



EL QUE SUSCRIBE, LIC. ROSA NOHEMÍ CAMPOS RUVALCABA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE APULCO, ZACATECAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 100 DE LA FRACCION VI Y ARTICULO 197, DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS.

CERTIFICA

Que la presente copia fotostática concuerda fielmente con su Original.

Lo anterior se certifica para los usos y fines legales a que haya lugar en el Municipio de Apulco, Zac., a los **05 días del mes de junio del Dos Mil veintitrés**

ATENTAMENTE



LIC. ROSA NOHEMÍ CAMPOS RUVALCABA
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL ZAC.